

20 Años
1995
2015

cores memoria
de
actividades
2015

© 15



COORES

Cores
Memoria
de
actividades

Índice

Carta del Presidente..... 6

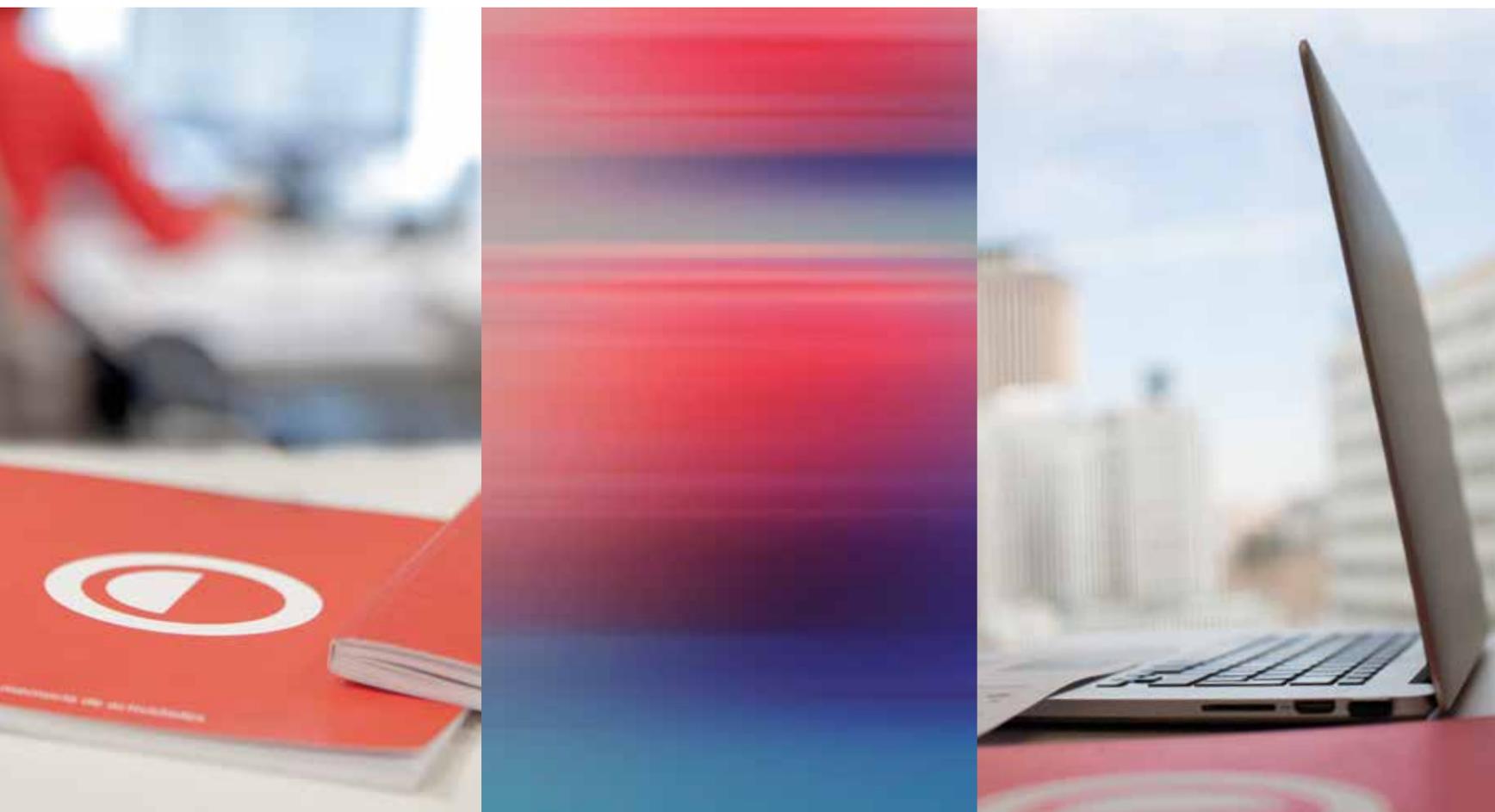
El sector de hidrocarburos español en 2015..... 10



Cores en 2015	20
------------------------	----

Órganos de Gobierno y Comité de Dirección de Cores	80
---	----

Balance y Cuenta de resultados	86
---	----



1. Cambios relevantes impulsan el papel de Cores en el modelo de seguridad de suministro	23
2. España cuenta con un sistema de seguridad de suministro adecuado, preparado y eficaz	29
3. Calidad y eficiencia continuada en la operativa de Cores	39
4. Optimización y flexibilidad en la política financiera	47
5. Cores impulsa el desarrollo de su plantilla	55
6. Soporte, información y asesoramiento a la Administración en seguridad de suministro y estadística	61
7. Cores continúa potenciando su labor como referente de información con calidad y rigor	67
8. Difusión nacional e internacional de los valores de seguridad de suministro	75



Corporación de Reservas
Estratégicas de Productos Petrolíferos

Corporación de Derecho Público
tutelada por el Ministerio de Industria,
Energía y Turismo



Carta del Presidente

Pedro Miras Salamanca

El pasado 30 de octubre se publica el Real Decreto 984/2015 que, en su Disposición Final Segunda, modifica el Real Decreto 1716/2004 de 23 de julio, norma básica que desarrolla el régimen jurídico de Cores y establece su propia actividad. Esta norma amplía el marco de actuación de Cores; tal es el caso de la implantación de un sistema flexible para la tenencia de las reservas de hidrocarburos líquidos, y la habilitación de la Corporación para el mantenimiento futuro de reservas estratégicas de gas natural. Adicionalmente, en el mencionado Real Decreto aparecen otras disposiciones que marcan el paso que ha de seguir Cores en el futuro.

Así, en efecto, el Real Decreto requiere que, a partir de ahora, la Corporación acompañe a las propuestas de fijación de cuotas remitidas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, además del correspondiente presupuesto anual, un plan estratégico y operativo para los cinco y dos años naturales siguientes, en los que se detalle el modo de cumplir sus funciones de manera *eficaz y eficiente*. Por tanto, la norma conduce a Cores a una reflexión estratégica anual y, consecuencia de ello, a la fijación de unos objetivos a corto y medio plazo concretos, medibles y exigibles. Sin duda es un hito que permite afirmar que la transición que se inició en 2012, implantó y consolidó en 2013 y 2014, ha culminado en 2015, iniciándose una nueva etapa. Este proceso ha comenzado con la aprobación, en abril de 2016, del I Plan Estratégico de Cores que, a lo largo de toda su extensión, fija once líneas de actuación que serán la *hoja de ruta* de la Corporación en los próximos cinco años.

Las acciones se han encuadrado en tres ejes; aquellas que tienen por objeto la optimización y mejora de la Seguridad de Suministro, primera razón de ser de Cores; las relacionadas con la optimización y eficiencia en costes y operativa y, por último, las que se focalizan en la orientación al servicio a *stakeholders*.

En el eje de Seguridad de Suministro se incluyen las acciones derivadas del nuevo escenario de flexibilización de la oferta de mantenimiento de reservas, la redefinición de la actividad de inspección para adaptarse al entorno de mercado actual, la preparación para la posible gestión de reservas de gas natural y la definición de un plan de puesta a consumo para casos de crisis. En el eje correspondiente a eficiencia en costes y mejora operativa, se incorpora el diseño de un plan de gestión del excedente actual de la Corporación para su venta, así como el replanteamiento de las políticas de financiación y de riesgos. Por último, en el bloque de orientación al servicio, se identifica el soporte a la Administración en análisis y gestión de la información, así como el asesoramiento en seguridad de suministro.

Existen adicionalmente ciertas líneas de actuación que respaldan transversalmente los tres ejes; es el caso de la redefinición del modelo de servicio de Cores en lo referente a la información, el refuerzo de los sistemas y potenciación de la seguridad informática, el desarrollo de capacidades y herramientas de análisis de apoyo a gestión, miembros y Administración, y las acciones derivadas del impulso al cambio cultural y operativo y adaptación organizativa.

Muchas de estas líneas de actuación ya habían sido iniciadas desde 2012. Algunas provenían de necesidades derivadas de la situación del entorno, como los cambios realizados en temas de política financiera o las modificaciones en los procedimientos de contratación de almacenamiento y venta de productos mediante la implementación de un sistema de concursos. Todos ellos forman parte ya de la operativa habitual de Cores. Así, durante 2015 se han acometido la refinanciación de 350 millones de euros, con objeto de cubrir la III Emisión con vencimiento a principios de 2016; la convocatoria de un concurso de venta de más de 12.000 toneladas de fuelóleo a principio de año o un reajuste en el tratamiento de los cambios estacionales. Adicionalmente se ha continuado potenciando la función de Cores como referente de información del sector de hidrocarburos, poniendo a disposición nuevos productos y formatos.

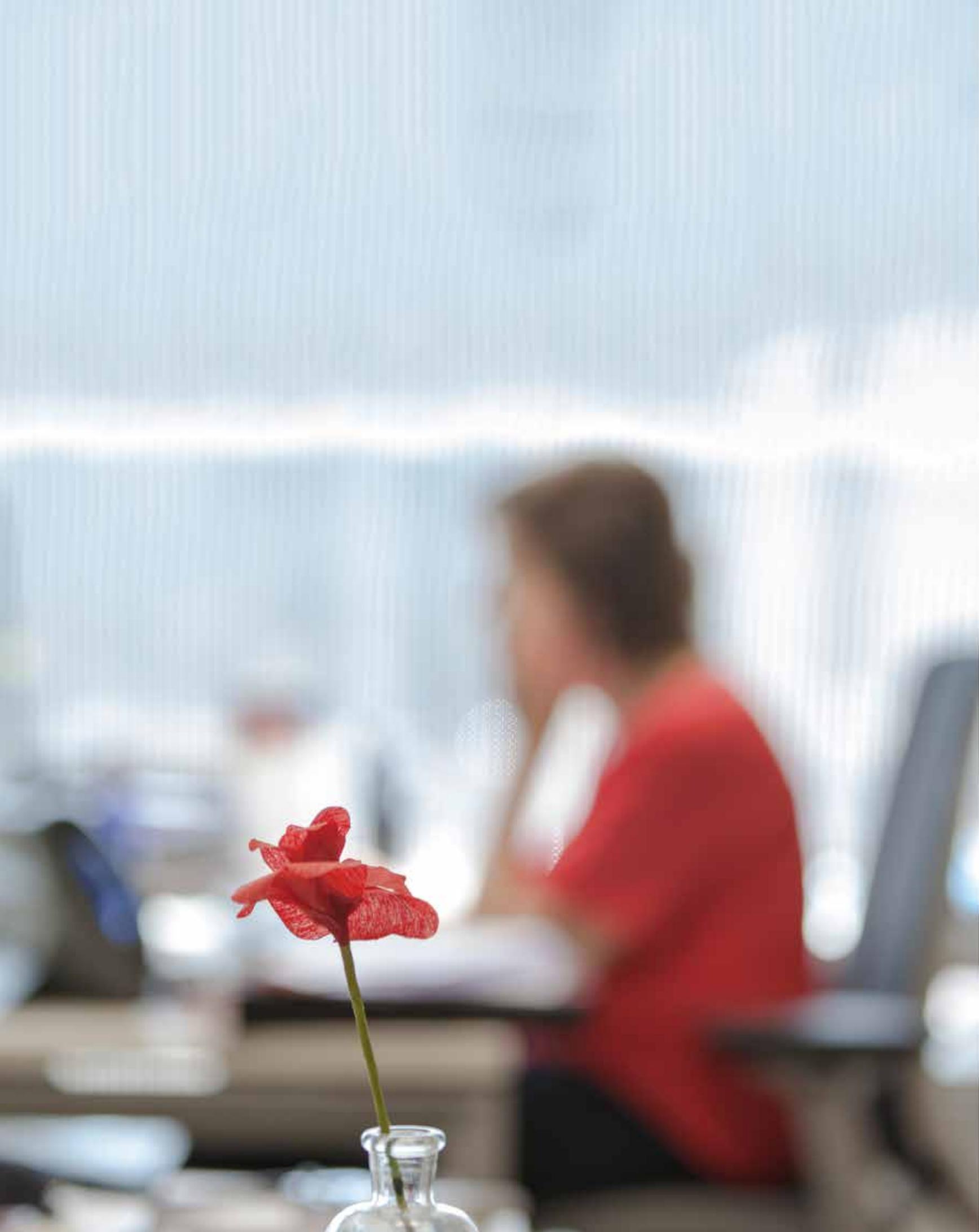
Sin embargo, otras líneas de actuación acaban de iniciarse o formarán parte de los trabajos derivados del I Plan Estratégico de la Corporación. Durante 2015 se han completado algunas de las reformas de menor impacto exterior, pero de gran importancia de cara al funcionamiento de la organización. Tal es el caso de la implantación de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo mediante la creación de la Comisión de Auditoría, que sustituye en su concepción, aunque no en sus atribuciones, al antiguo Comité de Auditoría, o la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Todo ello siguiendo las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital aplicable a Cores en su condición de emisor de deuda. Adicionalmente se han impulsado actuaciones en materia de reglamentación interior y política de riesgos.

La Corporación ha demostrado que no sólo sabe adaptarse a los cambios, sino también anticiparse a los mismos. El ciclo culminado en 2015 ha significado la adaptación de Cores a un contexto especialmente complejo, derivado de un entorno operativo más sofisticado, combinado a su vez con la situación de crisis económica. Adicionalmente Cores ha ampliado su ámbito de actuación, gestionándose de manera eficaz.

El citado Plan Estratégico ha contabilizado en los últimos cuatro años más de 50 millones de euros de costes evitados, derivados de decisiones de gestión independientes de la evolución de variables externas como el Euribor, la inflación o el precio del crudo.

Es posible y deseable, por lo tanto, requerir a Cores que continúe en esta senda.

Para ello la Corporación aplicará nuevos sistemas de gestión orientados a la eficacia, de acuerdo con las exigencias marcadas por el mencionado Real Decreto 984/2015, y que se concretarán en los correspondientes Planes anuales. Todos los integrantes de la Corporación, Junta Directiva, equipo directivo y personal ya han demostrado su compromiso en el pasado y sin duda contribuirán, incluso en mayor medida, en esta nueva etapa que ahora se inicia.



El sector de hidrocarburos español en 2015

cores elabora su información estadística nacional sobre los sectores de petróleo y gas natural, principalmente, en base a la información mensual y anual que remiten los sujetos obligados en virtud de las Resoluciones de 29 de mayo de 2007 y 15 de diciembre de 2008 de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Los datos contenidos en este informe se corresponden con datos actualizados a la fecha de su publicación. Actualizaciones posteriores se recogen en la información estadística mensual que publica Cores a través de su página web www.cores.es

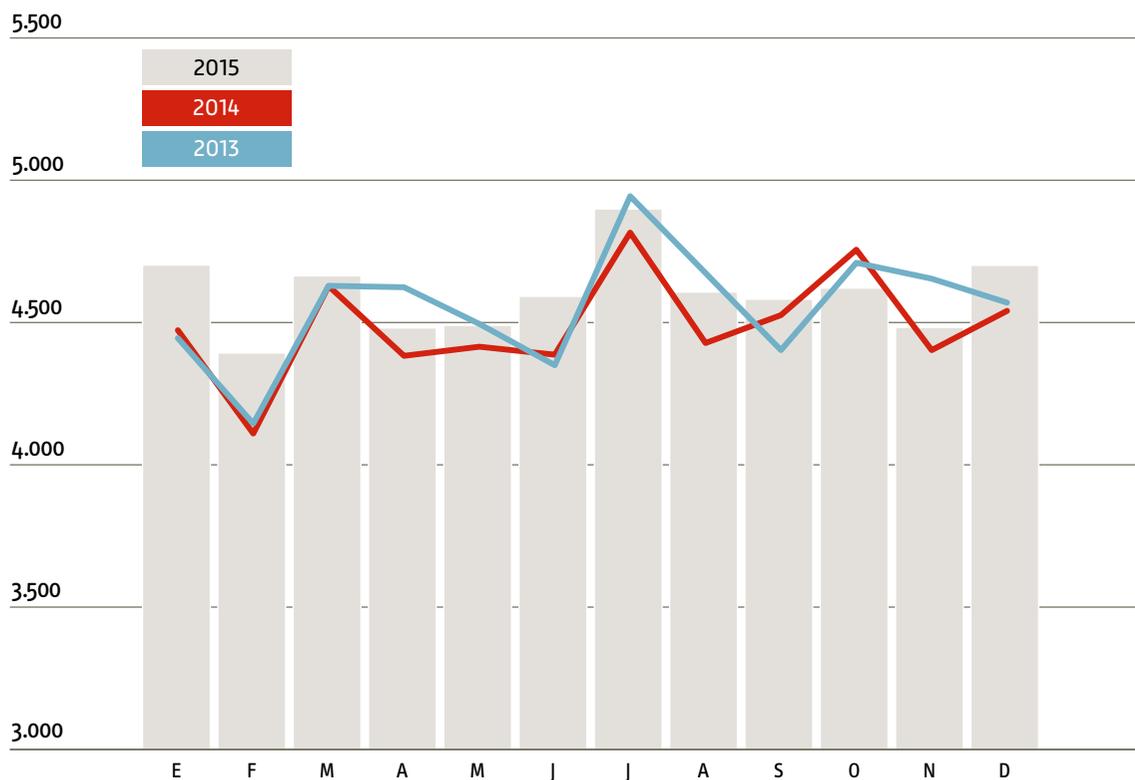
Aumenta el consumo de productos petrolíferos (+2,5%) tras siete años de descensos

Tras siete años de descensos, el consumo de productos petrolíferos aumenta un 2,5% en 2015, alcanzando 55.230 miles de toneladas, principalmente por el incremento de gasóleos (+5,1%) que alcanzan 29.794 miles de toneladas, superando los valores de 2012.

Así los gasóleos ganan peso en la estructura (53,9% vs. 52,6% en 2014) en detrimento de fuelóleos. En 2015 aumenta el consumo de todos los productos excepto fuelóleos, que descienden un -8,0%.

Evolución del consumo de productos petrolíferos

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

Consumo de productos petrolíferos 2015

	Miles de toneladas	Tv (%)	Estructura (%)
GLP's	1.876	12,8	3,4
Gasolinas	4.651	0,7	8,4
Querosenos	5.487	4,2	9,9
Gasóleos	29.794	5,1	53,9
Fuelóleos	8.231	-8,0	14,9
Otros productos	5.191	3,2	9,4
Total productos petrolíferos	55.230	2,5	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014

Fuente: Cores

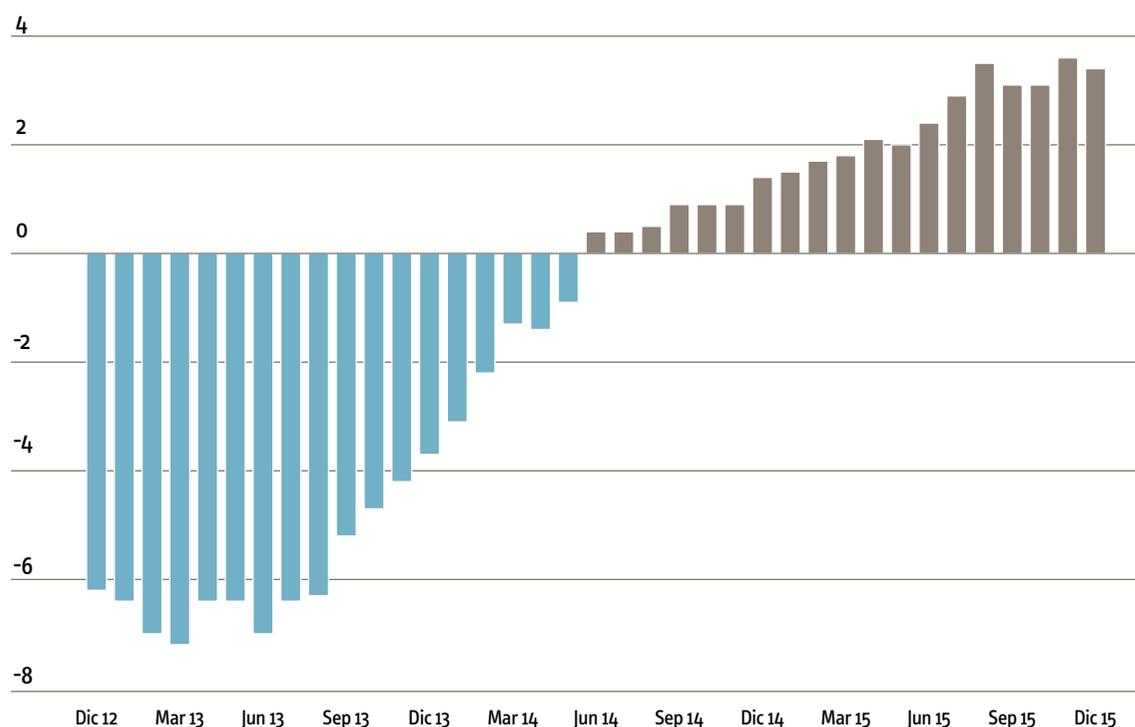
En 2015, con 26.427 miles de toneladas continúa la recuperación del consumo de combustibles de automoción iniciada en 2014 (+3,4%), aumentando tanto los gasóleos (+4,1%) como las gasolinas (+0,7%). En diciembre se acumulan 19 meses de tasas de variación positivas en el año

móvil. Destaca el elevado dato del mes de julio con 2.508 miles de toneladas, mayor registro de un mes de julio desde 2010.

Los combustibles de automoción aceleran su recuperación [+3,4%]

Tasa de variación año móvil del consumo de combustibles de automoción

Unidad: %



Fuente: Cores

Consumo de combustibles de automoción 2015

	Miles de toneladas	Tv (%)	Estructura (%)
Gasolinas 95 l.O.	4.307	0,2	16,3
Gasolinas 98 l.O.	340	8,0	1,3
Gasolinas mezcla	^	-55,8	^
Total gasolinas automoción	4.647	0,7	17,6
Gasóleo A	21.762	4,1	82,3
Otros gasóleos automoción*	17	-23,9	0,1
Total gasóleos automoción	21.780	4,1	82,4
Total combustibles automoción	26.427	3,4	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014
 * Incluye biodiesel mezcla y biodiesel puro
 ^ distinto de 0,0

Fuente: Cores

2015 registra el máximo de importaciones de crudo a España (64.628 kt) desde que se dispone de datos (1996)

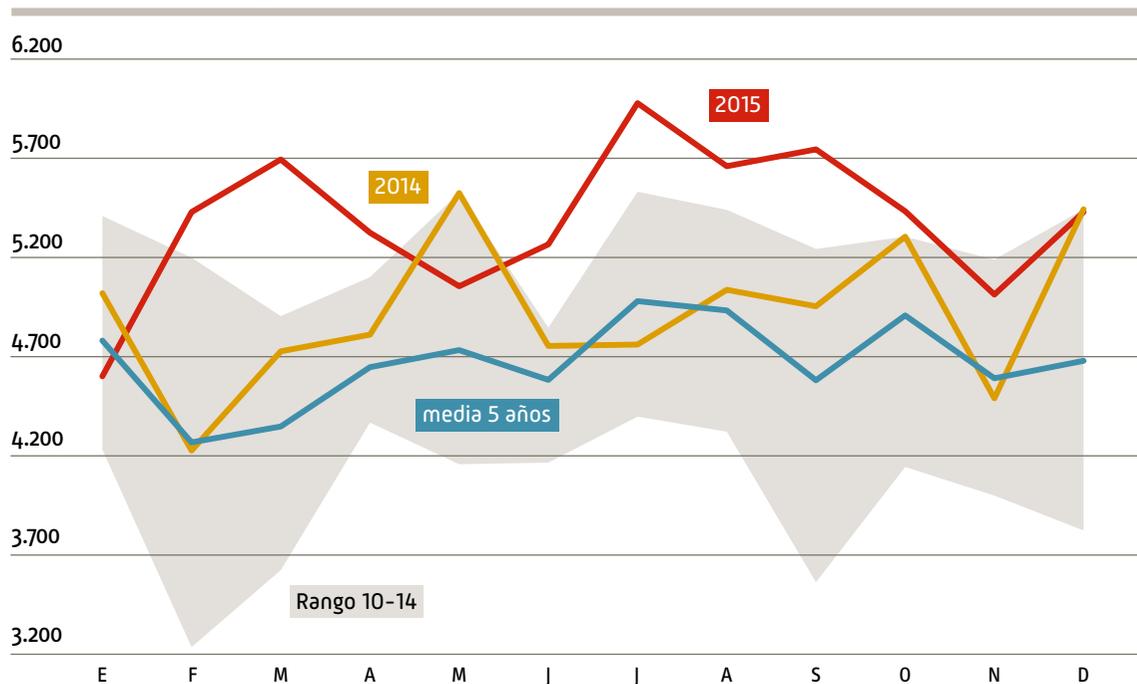
Las importaciones de crudo a España aumentan en 2015 un 9,4% hasta 64.628 miles de toneladas, máximo desde que se dispone de datos (1996). De hecho, desde febrero son superiores a la media de los últimos 5 años.

En el conjunto del año se importaron 82 tipos de crudo procedentes de 25 países. Nigeria se sitúa como principal país suministrador con 10.821 miles

de toneladas, el 16,7% del total, posicionando a África como primera zona de abastecimiento, con el 38,7%. Aumentan todas las zonas geográficas, con África a la cabeza (+15,5%) seguida de Oriente Medio (+13,0%). Los crudos procedentes de la OPEP representan el 53,8% y los de países No-OPEP el 46,2%.

Evolución de las importaciones de crudo

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

Importaciones de crudo 2015

	Miles de toneladas	Tv [%]	Estructura [%]
América del Norte	9.452	7,3	14,6
América Central y del Sur	8.196	1,1	12,7
Europa y Euroasia	11.648	2,5	18,0
Oriente Medio	10.297	13,0	15,9
África	25.035	15,5	38,7
Total	64.628	9,4	100,0
OPEP	34.792	12,9	53,8
No-OPEP	29.836	5,6	46,2
OCDE	12.757	11,8	19,7
No-OCDE	51.871	8,9	80,3

Tv: tasa de variación respecto a 2014

Fuente: Cores

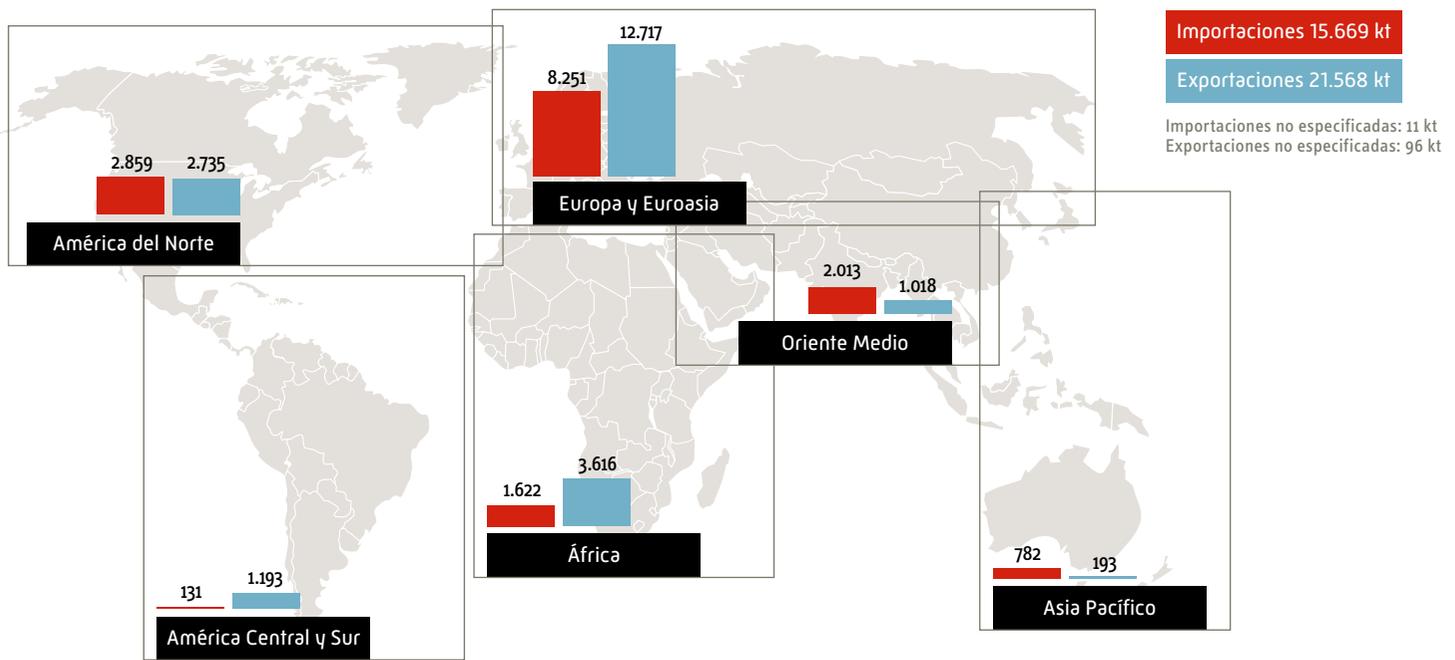
2015 presenta saldo neto exportador (+5.899 kt) de productos petrolíferos por cuarto año consecutivo, exportándose “otros productos” (34,3%) e importándose gasóleos (32,9%), que, al igual que el total de productos presentan saldo neto exportador, en este caso por tercer año consecutivo. En este año aumentan las exportaciones un 8,7% hasta 21.568 miles de toneladas, reduciéndose las

importaciones un -5,7% hasta 15.669 miles de toneladas. Europa y Euroasia es la zona donde más exportaciones e importaciones se registran (59,0% y 52,7%). Aumentan las exportaciones a EEUU (+40,0%) y a Marruecos (+20,7%), mientras que en el caso de las importaciones destaca el aumento a EEUU (+35,9%) y la disminución a Argelia (-20,1%).

Por cuarto año consecutivo continúa el saldo neto exportador de productos petrolíferos

Comercio de productos petrolíferos 2015

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

Comercio de productos petrolíferos 2015

Unidad: miles de toneladas

	Importaciones	Exportaciones	Saldo neto
GLP's	780	395	-385
Gasolinas	136	4.839	4.703
Querosenos	2.106	516	-1.590
Gasóleos	5.156	6.263	1.107
Fuelóleos	4.035	2.167	-1.868
Otros productos	3.456	7.388	3.932
Total	15.669	21.568	5.899

Fuente: Cores

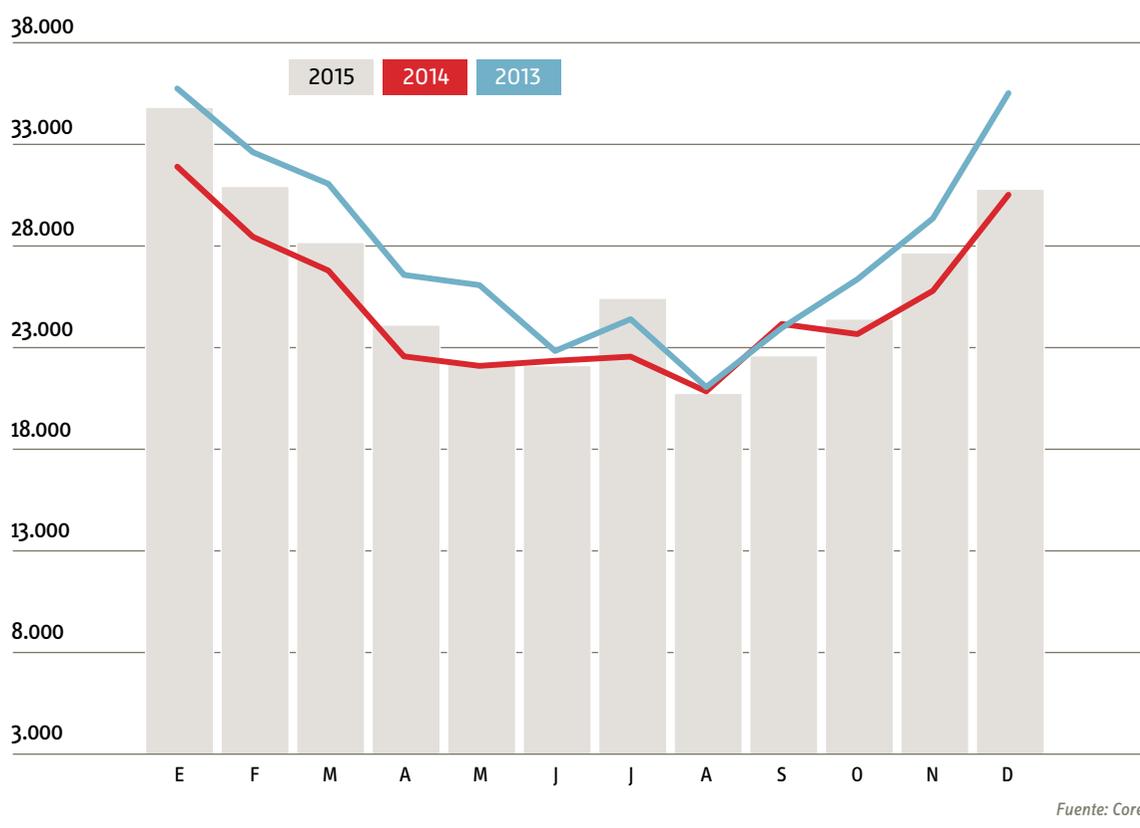
El consumo de gas natural aumenta en 2015 (+4,1%) tras seis años de descensos consecutivos

Tras seis años de descensos, el consumo de gas natural en 2015 aumenta un 4,1% hasta 314.062 GWh, si bien continúa alejado del máximo de 2008 (450.726 GWh). Aumenta el consumo tanto en generación eléctrica (18,8%) como en convencional (1,8%),

disminuyendo el GNL de consumo directo (-13,7%). El consumo de gas natural a lo largo de todo el año es superior al registrado en 2014 excepto en los meses de junio y septiembre.

Evolución del consumo de gas natural

Unidad: GWh



Consumo de gas natural 2015

	GWh	Tv [%]	Estructura [%]
Consumo convencional	243.536	1,8	77,5
Generación eléctrica	61.083	18,8	19,4
GNL de consumo directo	9.443	-13,7	3,0
Total	314.062	4,1	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014

Fuente: Cores

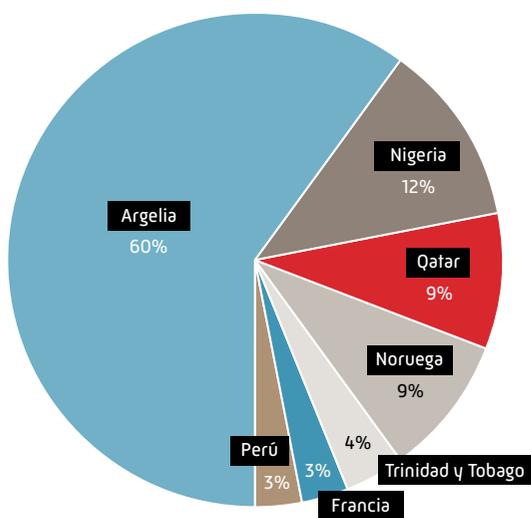
En 2015 disminuyen las importaciones netas de gas natural en España (-3,0%), suponiendo 307.230 GWh. Aumentan las importaciones netas de GNL (+13,8%), alcanzando el 44,2% del total, y disminuyen las realizadas por gasoducto (-13,1%). Descienden tanto las importaciones (-5,2%) hasta 364.178 GWh, como las exportaciones (-15,4%), que suponen 56.948 GWh.

África es la principal zona de abastecimiento, con un 71,6% de las importaciones totales. Aumentan las importaciones de Argelia (+3,1%) y disminuyen las de Noruega (-31,6%).

En el caso de las exportaciones, destaca el descenso del 73,5% en las de GNL. Por países, aumentan las exportaciones a Francia (+1.090,3%) y disminuyen las destinadas a Japón (-74,2%).

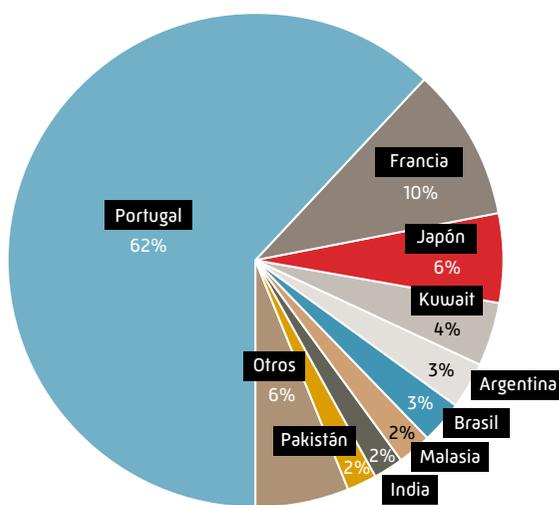
Importante descenso de las exportaciones de GNL [-73,5%]¹

Importaciones de gas natural por países en 2015



Fuente: Cores

Exportaciones de gas natural por países en 2015



Fuente: Cores

Importaciones netas de gas natural 2015

	GWh	Tv [%]	Estructura [%]
GN	171.352	-13,1	55,8
GNL	135.878	13,8	44,2
OCDE	-1.739	-105,8	-
No-OCDE	308.969	7,8	-
Total	307.230	-3,0	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014
- igual a 0,0

Fuente: Cores

¹Por adaptación a la legislación europea, desde enero de 2015, desaparece el concepto de tránsito de gas, tratándose en adelante como una importación y una exportación. En consecuencia los datos de 2014 y 2015 no siempre son comparables.

Nuevo aumento de las existencias de productos petrolíferos

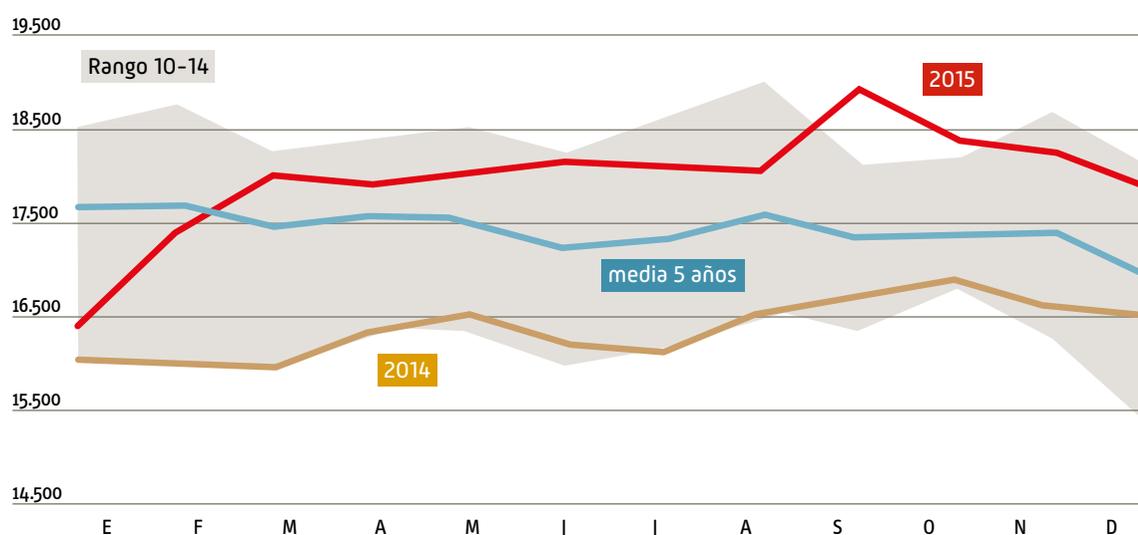
En diciembre de 2015, los stocks totales de crudo y materias primas y productos petrolíferos en España aumentan respecto a diciembre de 2014 (+9,1%), hasta 17.872 miles de toneladas, 1.063 miles de toneladas por encima de la media de los cinco últimos años. Este mes se ha mantenido

un equivalente a 125,3 días de importaciones netas, por encima de los 90 días de obligación (+12,2 días respecto a diciembre 2014).

En septiembre se registró la segunda mayor cifra de stocks desde que se dispone de datos (1996).

Evolución stocks totales

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

Existencias de productos petrolíferos 2015

	Miles de toneladas	Tv [%]	Estructura [%]
Crudo y materias primas	6.320	-2,0	35,4
Productos petrolíferos	11.552	16,3	64,6
Total	17.872	9,1	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014

Fuente: Cores

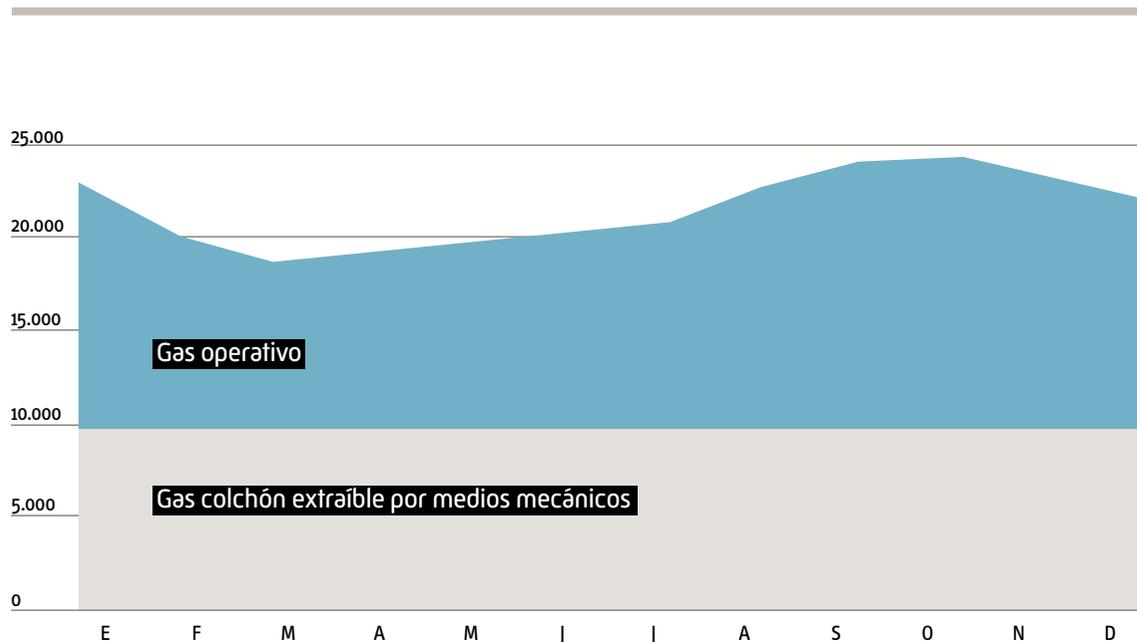
A pesar de que diciembre de 2015 ha sido menos frío de lo habitual, las existencias de gas natural disminuyen un 22,6% respecto a diciembre de 2014 (máximo para un mes de diciembre de los cinco últimos años), alcanzando 31.313 GWh. Destaca la reducción en plantas de regasificación (-32,5%),

suponiendo un 31,2% del total, frente al 68,8% de existencias en almacenamientos subterráneos, cuyo máximo se alcanza en septiembre con 15.536 GWh de gas operativo, un 24,7% inferior respecto al máximo de 2014.

Disminuyen las existencias de gas natural tras los valores máximos registrados en 2014

Existencias de gas natural en almacenamientos subterráneos 2015

Unidad: GWh



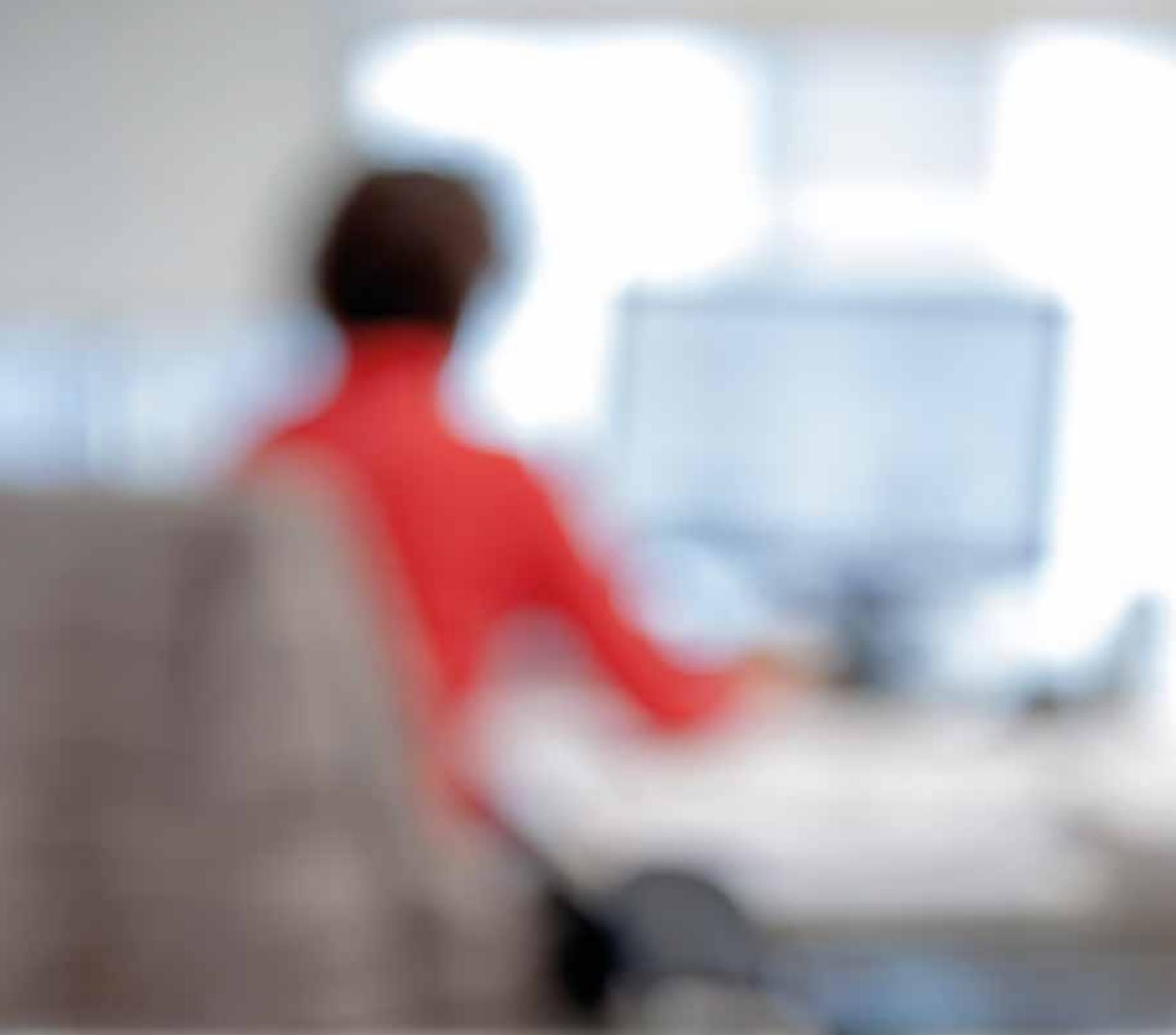
Fuente: Cores

Existencias de gas natural 2015

	GWh	Tv [%]	Estructura [%]
Plantas de regasificación	9.773	-32,5	31,2
Almacenamientos subterráneos	21.540	-17,2	68,8
Total	31.313	-22,6	100,0

Tv: tasa de variación respecto a 2014

Fuente: Cores



Cores
en 2015



1 Cambios relevantes impulsan el papel de Cores en el modelo de seguridad de suministro

El año 2015 ha sido especialmente prolífico en nueva normativa en el sector de hidrocarburos líquidos y gas natural, con la modificación de la ley de hidrocarburos y la creación del mercado organizado de gas natural como lo más relevante. Ambas disposiciones tienen un efecto significativo en Cores, destacando la ampliación de su objeto al incluir las reservas de gas natural entre las que constituye, mantiene y gestiona la Corporación, si bien aún está pendiente su desarrollo reglamentario.

Adicionalmente se aumenta la flexibilidad para que Cores mantenga reservas en nombre de los sujetos obligados, tanto nacionales como internacionales, y se establece la necesidad de realizar un plan estratégico a cinco años y otro operativo a dos, asegurando que la Corporación realice sus funciones de manera eficaz y eficiente con una visión más global a medio plazo.



La modificación de la ley de hidrocarburos introduce la posibilidad de que **Cores** mantenga reservas estratégicas de gas natural

Modificación de la ley de hidrocarburos

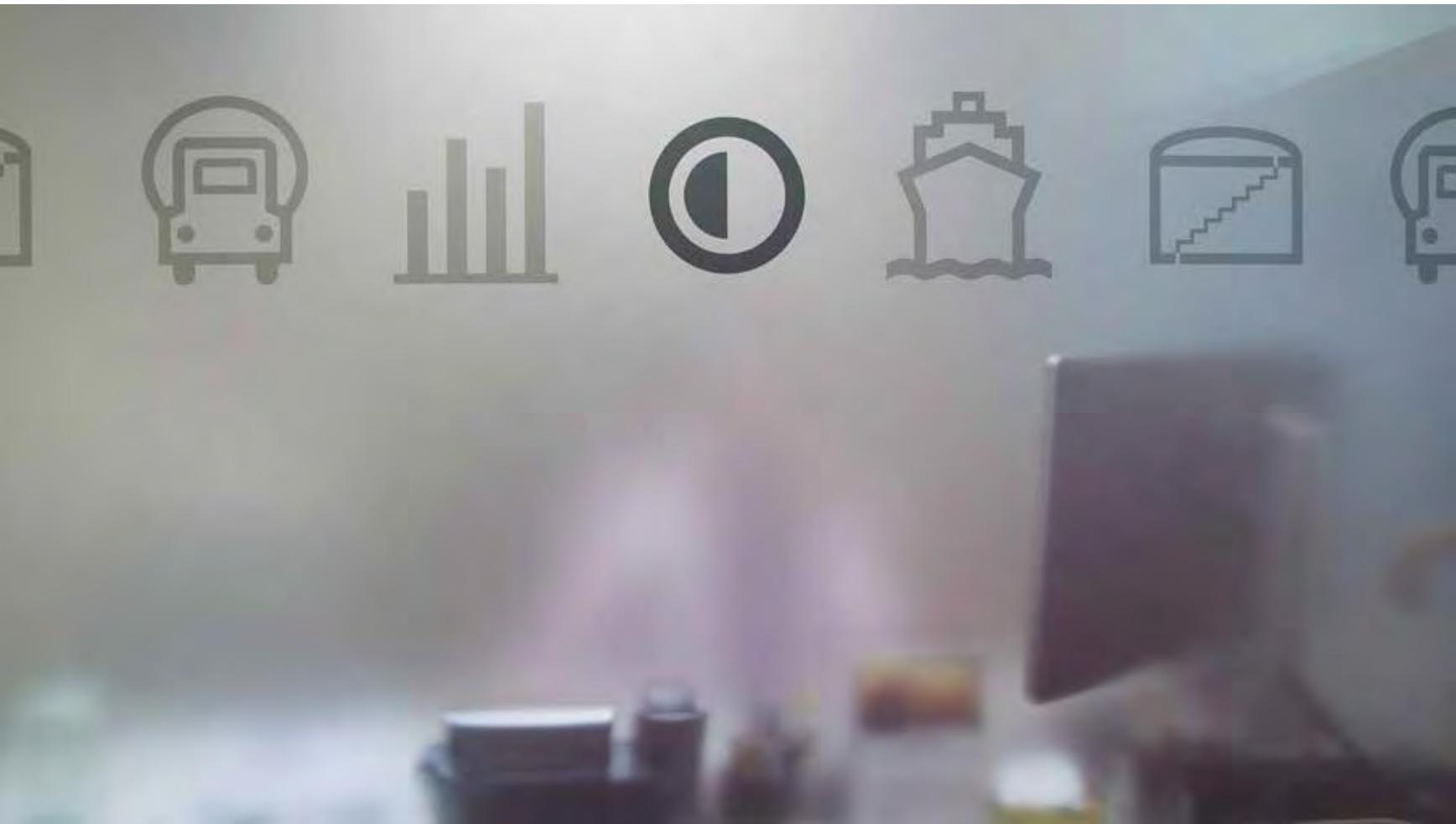
La *Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos*, introduce la posibilidad de que Cores mantenga parte de las existencias de gas natural de carácter estratégico, según se defina reglamentariamente, habilitando para ello las disposiciones legales necesarias para que actúe como sujeto del sistema gasista.

En concreto, se amplía el objeto de Cores al mantenimiento de las reservas de gas natural que se determinen reglamentariamente. Para ello, podrá adquirir y arrendar gas natural y gas natural licuado, y tendrá derecho de acceso a las instalaciones de regasificación,

almacenamiento y transporte, y al mercado organizado de gas, en iguales términos que otros sujetos que actúan en el sistema. Por tanto, se reconoce a Cores como sujeto del sistema gasista, en su función de constituir dichas reservas de carácter estratégico de gas natural.

Mercado organizado de gas natural

El *Real Decreto 984/2015 de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural*, prevé en similares términos la actuación de Cores en el sistema de gas natural, reconociendo el derecho de acceso a las instalaciones del sistema gasista, la capacidad para actuar en el Mercado Organizado de Gas, y la consideración de "sujeto habilitado" y de "agente" de dicho mercado organizado. Asimismo reconoce a Cores,



en términos generales como a cualquier otro agente de dicho mercado, la posibilidad de formar parte del “Comité de Agentes del Mercado”, órgano consultivo del mismo, y más concretamente, aun sin llegar a pertenecer al mismo, se reconoce expresamente a la Corporación la posibilidad de asistir a sus reuniones con voz pero sin voto.

Modificación del Real Decreto 1716/2004

El mencionado Real Decreto 984/2015 incluye asimismo una Disposición Final Segunda que modifica el Real Decreto 1716/2004 y desarrolla el régimen jurídico aplicable a la Corporación en aspectos relativos a la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos en España. Se enmarca, como explica su preámbulo, dentro de las reformas para fomentar la competencia y la

eficiencia en los mercados mayorista y minorista de hidrocarburos que, en última instancia, revertirán en un menor coste para el consumidor.

De esta manera, se aprueban las modificaciones necesarias para flexibilizar la posibilidad de que Cores mantenga existencias de productos petrolíferos a favor de los sujetos obligados españoles que así lo requieran, por encima de los 42 días equivalentes de consumo que, necesariamente, mantiene a favor de todos ellos, hasta una cuantía equivalente al 100% de su obligación, esto es 92 días. A la vez, se introducen las disposiciones necesarias para, en el caso de no poder atender todas las peticiones, priorizar a los sujetos con menor poder de mercado.

Adicionalmente se establece la elaboración por la Corporación de un plan estratégico y operativo para cinco y dos años, en el que se detallen

Creación de un mercado organizado de gas natural en España



La modificación del Real Decreto 1716/2004 aumenta la flexibilidad del mantenimiento de existencias a favor de los sujetos obligados

el modo de cumplir sus funciones de manera eficaz y eficiente.

En esta norma también se responsabiliza a Cores de la elaboración de las relaciones estadísticas a último día de cada mes del nivel de existencias mínimas de seguridad mantenidas de manera efectiva.

Por último, se prevé el desarrollo por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a propuesta de la Corporación, de normas o planes generales de aplicación en caso de crisis en el suministro de productos petrolíferos o de problemas puntuales de abastecimiento.

Este Real Decreto introduce otras modificaciones en el Real Decreto 1716/2004, que, aun no referidas exclusivamente a Cores, son muy relevantes para el sistema de seguridad de suministro español, como el cambio del periodo de cómputo de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, que pasa del “año móvil” al año natural, con tres

meses de decalaje en ambos casos. Se flexibiliza asimismo el mantenimiento de reservas en España, incluso por la propia Cores, en beneficio de Estados miembros de la Unión Europea, sus entidades centrales de almacenamiento y sus nacionales, en línea con lo establecido en la Directiva 2009/119/CE del Consejo, de 14 de septiembre de 2009; así como en beneficio de Estados terceros, miembros de la Agencia Internacional de la Energía, previa formalización del correspondiente acuerdo intergubernamental.

Por último, el indicado Real Decreto 984/2015 prevé que, en el plazo de seis meses desde su publicación, la Corporación deberá remitir al Ministerio de Industria, Energía y Turismo un plan de ventas del excedente de sus existencias estratégicas, que, en su caso, existiese después de las asignaciones adicionales de reservas por Cores conforme a lo explicado en este apartado.



Cambios
relevantes
impulsan
el papel de Cores
en la seguridad
de suministro

Perspectiva Cores

En los últimos años Cores ha visto acrecentado su papel en el modelo de seguridad de suministro español, ampliando por una parte su obligación de mantenimiento de reservas estratégicas, y por otra sus funciones. Así en 2013 Cores fue nombrada Entidad Central de Almacenamiento de España, según la definición establecida en la Directiva 2009/119/CE. En 2015, con la modificación del Real Decreto 1716/2004, se aumenta la flexibilidad de Cores para mantener existencias en nombre de los sujetos obligados nacionales e internacionales. Adicionalmente, con la ley 8/2015 que modifica la Ley de Hidrocarburos, se amplía el objeto de la Corporación a la adquisición, constitución, mantenimiento y gestión de las reservas de gas natural.

Si bien aún no se ha desarrollado reglamentariamente, esta nueva función ampliará el sistema mixto de seguridad de suministro en España, repartiendo la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural entre Cores y la industria. Para el ejercicio de esta función cuando así se determine, Cores dispone por ley de derecho de acceso a las instalaciones del sistema gasista, además de poder operar en el mercado organizado de gas, aumentando por tanto su colaboración con los distintos actores del sistema gasista.

Una vez que se materialice esta nueva función, Cores deberá afrontar retos en todos los ámbitos, tanto operativos como financieros y organizativos. Todo ello queda reflejado en la elaboración y aprobación del I Plan Estratégico que, junto al Plan Operativo, componen las líneas estratégicas de trabajo para los próximos años de la Corporación, según lo indicado en el Real Decreto 1716, que obliga a la elaboración de los citados planes de forma anual.



2 España cuenta con un sistema de seguridad de suministro adecuado, preparado y eficaz

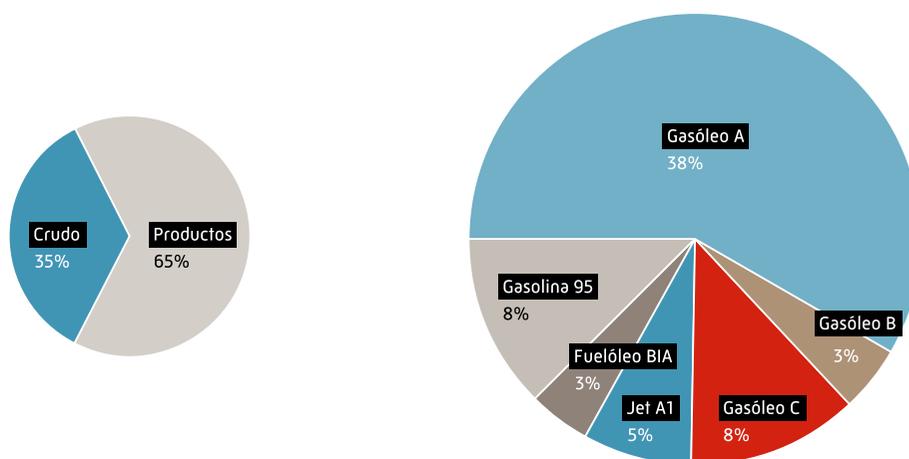
Cores, Entidad Central de Almacenamiento de España, contribuye a garantizar la seguridad de suministro del país mediante el mantenimiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos y el control de las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo (GLP) y gas natural que mantiene la industria.

En 2015 y como viene siendo habitual, el nivel total de existencias mínimas de seguridad en España ha sido superior al valor mínimo exigido por ley, tanto en las reservas estratégicas que mantiene Cores como en las existencias mantenidas por la industria.

La Agencia Internacional de la Energía ha destacado el alto nivel del sistema de seguridad de suministro español, el cual se ha continuado preparando ante una posible situación de crisis por medio del II Ejercicio Nacional de Emergencia.

Adicionalmente, de acuerdo a sus funciones asignadas, Cores ha calculado la proporción de gas natural importado por España, de los distintos orígenes, en aras de la diversificación de suministro.

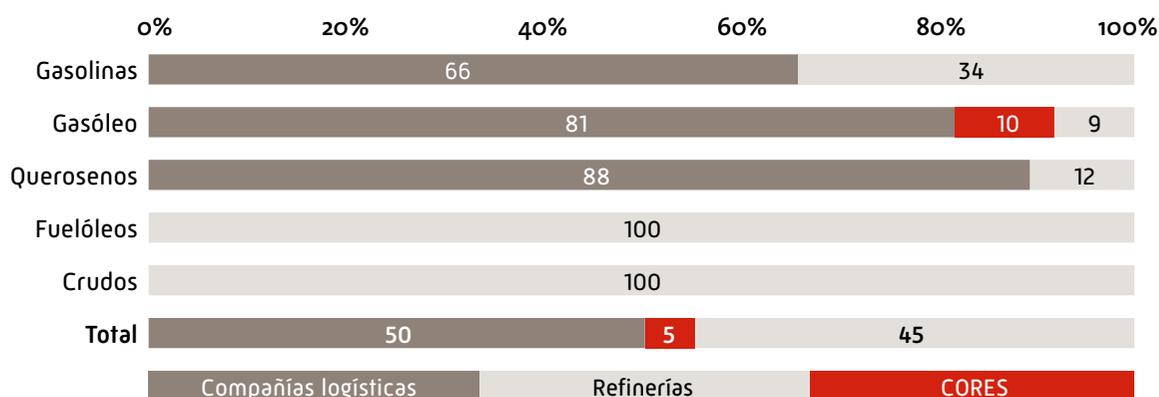
Composición de las reservas estratégicas por grupo de productos



Datos a 31 de diciembre de 2015

Fuente: Cores

Distribución de las reservas según su almacenamiento



Datos a 31 de diciembre de 2015

Fuente: Cores

Cores mantiene 8,1 Mm³ de productos petrolíferos y crudo equivalentes a 55,1 días de consumo, nivel superior al obligatorio

Reservas estratégicas

Las reservas estratégicas que Cores ha mantenido durante 2015 están constituidas por un volumen de 8,1 millones de metros cúbicos (Mm³) de productos petrolíferos y crudo. No se han producido grandes variaciones de cantidad a lo largo de todo el año, excepto por la venta de una pequeña cantidad de fuelóleo, detallada en el apartado siguiente, que no ha afectado significativamente al volumen total.

A 31 de diciembre de 2015 las reservas estratégicas están compuestas en un 65% por productos terminados, gasolinas, gasóleos, querosenos y fuelóleos, de entre los cuales el gasóleo A es el producto principal. El 35% restante lo componen diferentes calidades de crudos.

En términos de días de obligación de existencias mínimas de seguridad, estas reservas estratégicas

representan 55,1 días equivalentes de consumo, cumpliéndose por tanto con el nivel obligatorio que debe mantener Cores que, a la misma fecha, estaba establecido en 44,8 días.

En lo que respecta a la gestión de las reservas estratégicas, esta se lleva a cabo teniendo en cuenta criterios de seguridad de suministro, objetivo último de las mismas, y siempre de la forma más eficiente y transparente posible. Así, las reservas se almacenan en numerosas instalaciones de varias compañías almacenistas con amplia experiencia en el sector, además del almacenamiento propio que Cores tiene, que representa el 5% del total. Las reservas están distribuidas por toda la geografía española, tanto peninsular como islas, con el objeto de cubrir completamente las zonas de consumo en caso de emergencia.

Reservas estratégicas: obligación vs. situación real

Total reservas estratégicas a mantener (obligación)

	Obligación (m³)	Días
Gasolinas	762.801	45,2
Destilados medios	4.472.764	44,8
Fuelóleos	271.411	44,0
Total obligación	5.506.977	44,8

Datos a 31 de diciembre de 2015

Fuente: Cores

Reservas estratégicas mantenidas

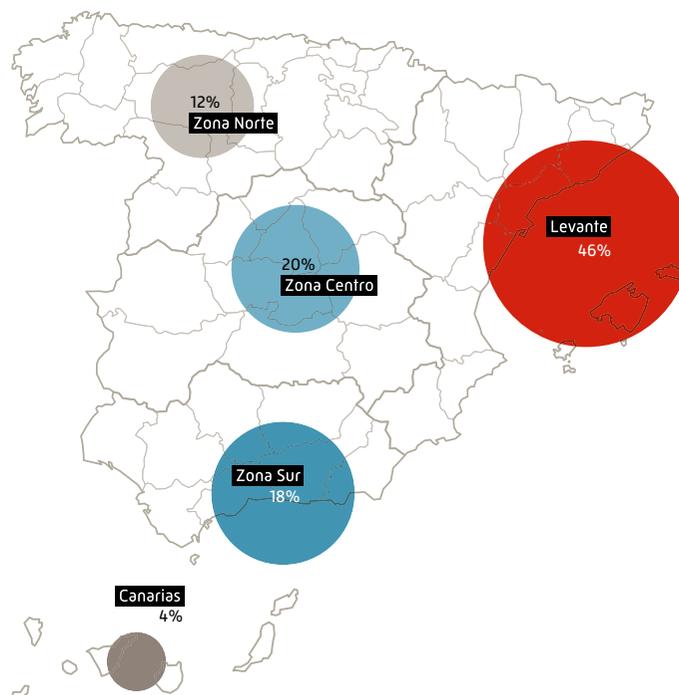
	Físicas (m³)	En producto equivalente (m³)	Computables ⁽¹⁾ (m³)	Días
Gasolinas	672.318	1.210.048	1.089.043	64,5
Destilados medios	4.418.783	5.687.436	5.118.692	51,3
Fuelóleos	203.748	625.118	562.606	91,3
Crudo	2.794.457			
Total reservas mantenidas	8.089.307	7.522.601	6.770.341	55,1

Datos a 31 de diciembre de 2015

⁽¹⁾ 90% del producto equivalente

Fuente: Cores

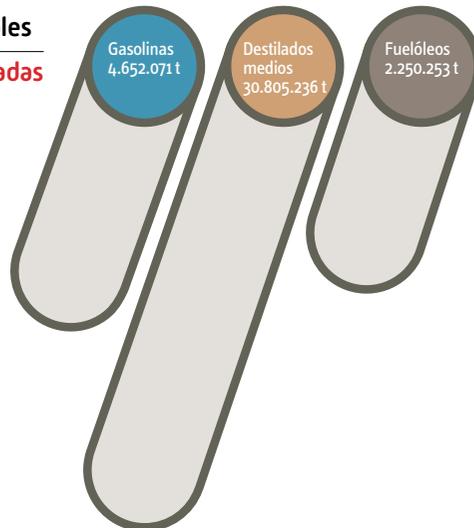
Distribución geográfica de las reservas estratégicas



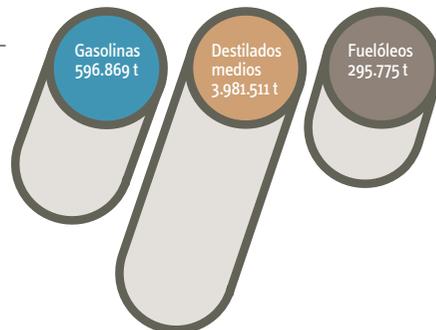
Fuente: Cores

Obligación de existencias mínimas de productos petrolíferos

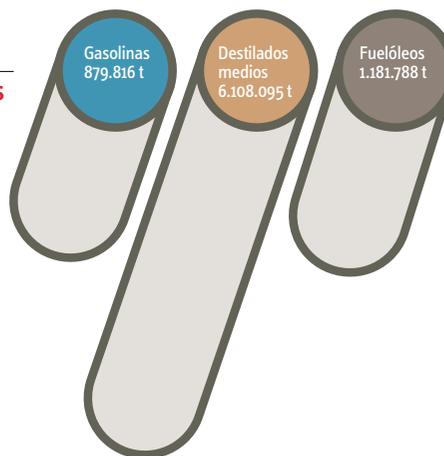
Ventas computables
37.707.560 toneladas



Obligación
4.874.155 toneladas
47,2 días



Existencias computables
8.169.699 toneladas
79,1 días



Reservas de la industria

Además de constituir las reservas estratégicas de productos petrolíferos, Cores tiene la obligación de controlar las existencias que obligatoriamente debe mantener la industria, tanto de productos petrolíferos como de gases licuados de petróleo y gas natural. Durante 2015 no se han detectado problemas de incumplimiento a nivel global ya que, en los tres sectores, la industria ha mantenido niveles por encima de su obligación, como viene sucediendo en ejercicios anteriores.

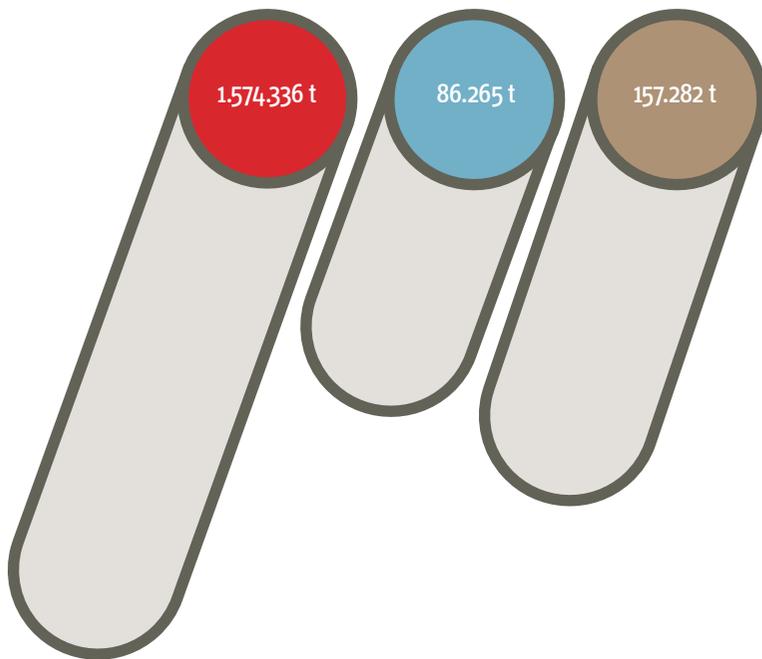
En el sector de los productos petrolíferos, la industria mantiene 8,2 millones de toneladas de existencias computables que, a 31 de diciembre de 2015, equivalen a 79,1 días de consumos, valor significativamente superior a su obligación, que estaba establecida globalmente en 47,2 días a la misma fecha.

Igualmente, en lo que a gases licuados de petróleo se refiere, en dicha fecha el sector también

Datos a 31 de diciembre de 2015

Fuente: Cores

Obligación de existencias mínimas de gases licuados de petróleo (GLP)



Datos a 31 de diciembre de 2015

Fuente: Cores

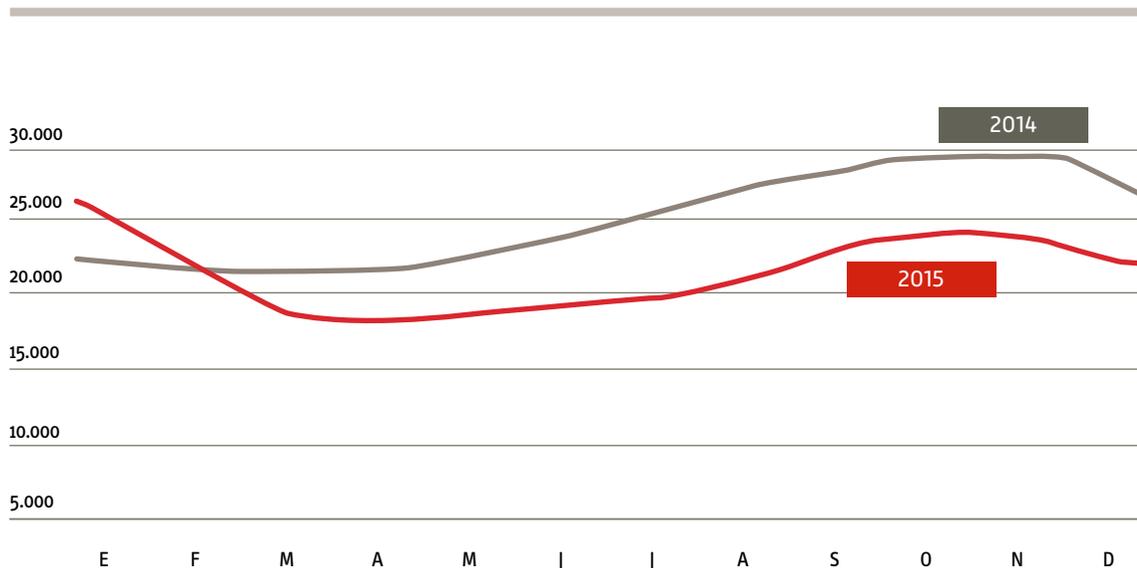
cumple con su obligación, en este caso de 20 días, al mantener globalmente 157 miles de toneladas de existencias computables, que representan 36,5 días. En el caso del gas natural, el perfil de existencias en los almacenamientos subterráneos, donde deben mantenerse en todo momento las consideradas de carácter estratégico, sigue una curva estacional. Durante los meses invernales, fundamentalmente de enero a marzo, los almacenamientos se utilizan para extraer el gas necesario para atender las puntas de demanda, manteniendo en cualquier caso el mínimo de existencias estratégicas exigido, establecido en el equivalente a 20 días de las ventas firmes del año natural anterior. Entre los meses de abril y octubre, época de menor demanda convencional, se inyecta gas en los almacenamientos subterráneos, de modo que éstos se encuentren llenos al inicio del invierno gasista, en el mes de noviembre.

En la campaña de verano 2015 las compañías inyectaron menos gas que el extraído la temporada anterior, provocando una disminución de las existencias en los almacenamientos subterráneos para el resto del año. Una de las posibles razones para ello es la disminución de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas, derivada de una caída de las ventas computables del 9% entre los años 2013 y 2014. Así, el máximo llenado en el año natural se obtuvo el 1 de enero de 2015 con unas existencias de 25.921 GWh, equivalentes a 28,6 días de ventas computables. El día de mínimo llenado fue el 31 de marzo, con unas existencias de 18.106 GWh, equivalentes a 20,0 días de ventas computables. Finalmente, el 31 de diciembre de 2015 las existencias en almacenamientos subterráneos alcanzaron 21.944 GWh, representando 26,6 días de ventas computables.

La industria mantiene niveles de existencias de seguridad superiores a los obligatorios

Evolución de las existencias mínimas de seguridad de carácter estratégico de gas natural

Unidad: GWh



Fuente: Cores

La revisión de la AIE a España destaca el **alto nivel** de seguridad de suministro del país

Revisión de la Agencia Internacional de la Energía

En julio de 2015 la Agencia Internacional de la Energía (AIE) presentó en Madrid junto con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el documento “Energy Policies of IEA Countries - Spain 2015 Review”, que refleja el resultado del examen de las políticas energéticas que periódicamente realiza la Agencia a sus Estados miembros. Cores, como Entidad Central de Almacenamiento de España, participó como apoyo al Ministerio en las jornadas de trabajo previas a dicho informe, el cual subraya el alto nivel de seguridad de suministro de nuestro país, tanto de petróleo como de gas, debido a la elevada diversificación de las importaciones y a su gran capacidad de almacenamiento.

Adicionalmente en noviembre de 2015, un equipo de la AIE visitó de nuevo Madrid con motivo de la revisión periódica a España sobre su respuesta ante emergencias (ERR, Emergency Response Review). En esta ocasión, como viene siendo habitual, Cores también colaboró con el Ministerio en todo el proceso de revisión desarrollado.

Ejercicio Nacional de Emergencia

A finales de 2015 Cores ha llevado a cabo, de forma exitosa, el II Ejercicio Nacional de Emergencia en el sector de productos petrolíferos, dos años después de desarrollarse el primero en 2013. Estos ejercicios periódicos resultan de especial interés para un país que, como España, depende casi en su totalidad del abastecimiento exterior,

II Ejercicio Nacional de Emergencia



Fuente: Cores

y tienen por objetivo evaluar el estado de preparación para hacer frente a una situación de desabastecimiento.

Este segundo ejercicio se desarrolló durante tres meses y contó con la participación del 94% de la industria petrolera, representada por diecinueve compañías relevantes. Basado en la metodología de petición de información en una situación de crisis ficticia, su objetivo es determinar el grado de control sobre el nivel de stocks en cada momento, así como la capacidad de la industria para reaccionar ante cambios bruscos en el mercado y exigencias regulatorias especiales.

El ejercicio tuvo muy buena aceptación entre los participantes, que prestaron una excelente colaboración y aprovecharon la ocasión para

augmentar su experiencia en temas de seguridad de suministro. Los resultados a nivel global han sido muy satisfactorios.

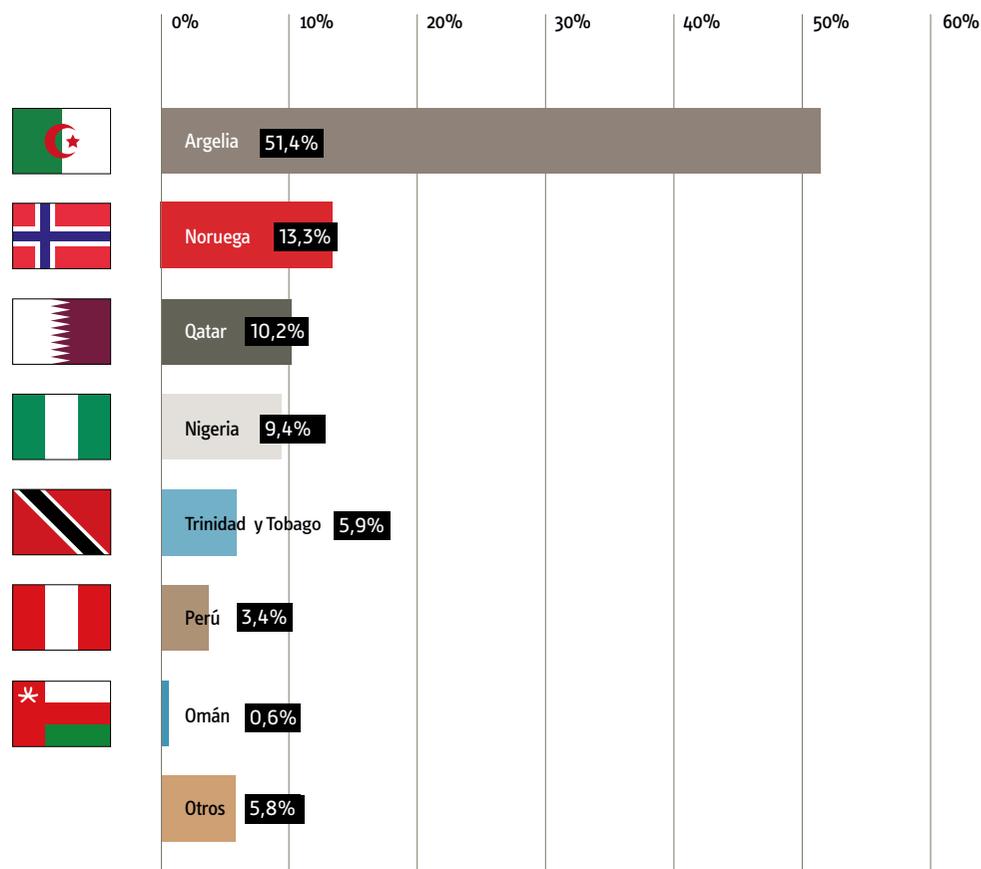
Diversificación de abastecimiento

Como en años anteriores, en 2015 Cores evaluó la situación de la diversificación de los aprovisionamientos en España en el año anterior, en base a la información remitida por las compañías antes del 30 de abril, tal y como establece el Real Decreto 1716/2004.

Como resultado de dicha evaluación, y en cumplimiento de la normativa vigente, Cores publicó en su página web el porcentaje de diversificación para 2014, que alcanzó un valor de 51,4%, el mismo nivel que el observado el año

El II Ejercicio Nacional de Emergencia refleja la **preparación de España** ante una posible crisis de suministro de productos petrolíferos

Porcentaje de diversificación de los aprovisionamientos de gas natural 2014



Fuente: Cores

Cores evalúa la diversificación de aprovisionamientos de gas natural a España

anterior, y contando nuevamente con Argelia como principal país suministrador.

En total, se recibieron aprovisionamientos de once países de origen distintos, cuatro de ellos comunitarios y siete no comunitarios.

Al sobrepasarse el umbral del 50%, aquellos comercializadores y consumidores directos en mercado que, directamente o por estar integrados en grupos empresariales, realicen aprovisionamientos por una cuota superior al 7% del total nacional, deberán diversificar su cartera de forma que su suministro proveniente de Argelia sea inferior al 50%, entendiéndose por aprovisionamientos el gas natural importado en frontera española y destinado al consumo nacional.

De este modo, según el artículo 3 del Real Decreto 1716/2004, corresponde al Ministerio de Industria, Energía y Turismo el desarrollo de las condiciones para el cumplimiento de la obligación de diversificación atendiendo a la situación del mercado, pudiendo exceptuar de la obligación determinados tipos de transacciones. Asimismo, puede modificar los porcentajes de aprovisionamiento al alza o a la baja, en función de la evolución de los mercados internacionales de gas natural.

2

España cuenta con un sistema de seguridad de suministro adecuado, preparado y eficaz

Perspectiva Cores

España cuenta con un sistema de seguridad de suministro adecuado, preparado y eficaz, en el que Cores trabaja para el cumplimiento del nivel exigido tanto en reservas estratégicas como en las existencias mínimas de seguridad mantenidas por la industria. Las sucesivas revisiones de la Agencia Internacional de la Energía han destacado la flexibilidad y solidez del modelo de seguridad de suministro español y la calidad, robustez y fiabilidad de las bases de datos de petróleo y gas de Cores. De igual manera, los Ejercicios Nacionales de Emergencia realizados con éxito por Cores en 2013 y 2015 demuestran el elevado nivel de preparación ante posibles crisis de suministro. La ley 8/2015 y el Real Decreto 984/2015 refuerzan el papel de Cores en seguridad de suministro y la preparan para los nuevos retos. Está previsto que la Corporación proponga al Ministerio de Industria, Energía y Turismo normas o planes generales de aplicación en caso de crisis de suministro de productos petrolíferos, pudiendo establecerse en caso necesario un régimen de intervención bajo control directo de Cores.

Para ello, Cores desarrollará un Plan de Puesta a Consumo en el que se definirán las distintas fases de actuación en caso de crisis, así como las administraciones y organizaciones implicadas, estableciendo medidas tanto de oferta como de demanda y preparando los sistemas de información para el seguimiento de la situación. Será necesario por tanto incorporar las mejores prácticas internacionales a la modelización del plan nacional, en línea con el trabajo realizado por Cores hasta la fecha.

En conclusión, en los próximos años Cores seguirá manteniendo su papel en la seguridad de suministro de España, afrontando los nuevos retos que puedan surgir en el futuro en los estándares establecidos de calidad, fiabilidad y eficacia.



3 Calidad y eficiencia continuada en la operativa de Cores

La labor fundamental de Cores consiste en la gestión de las reservas estratégicas y el control de las existencias que mantiene la industria, con el objetivo final de hacer frente a una potencial crisis de suministro. Por ello, su operativa diaria está encaminada al cumplimiento de dichas funciones con transparencia, calidad y eficiencia.

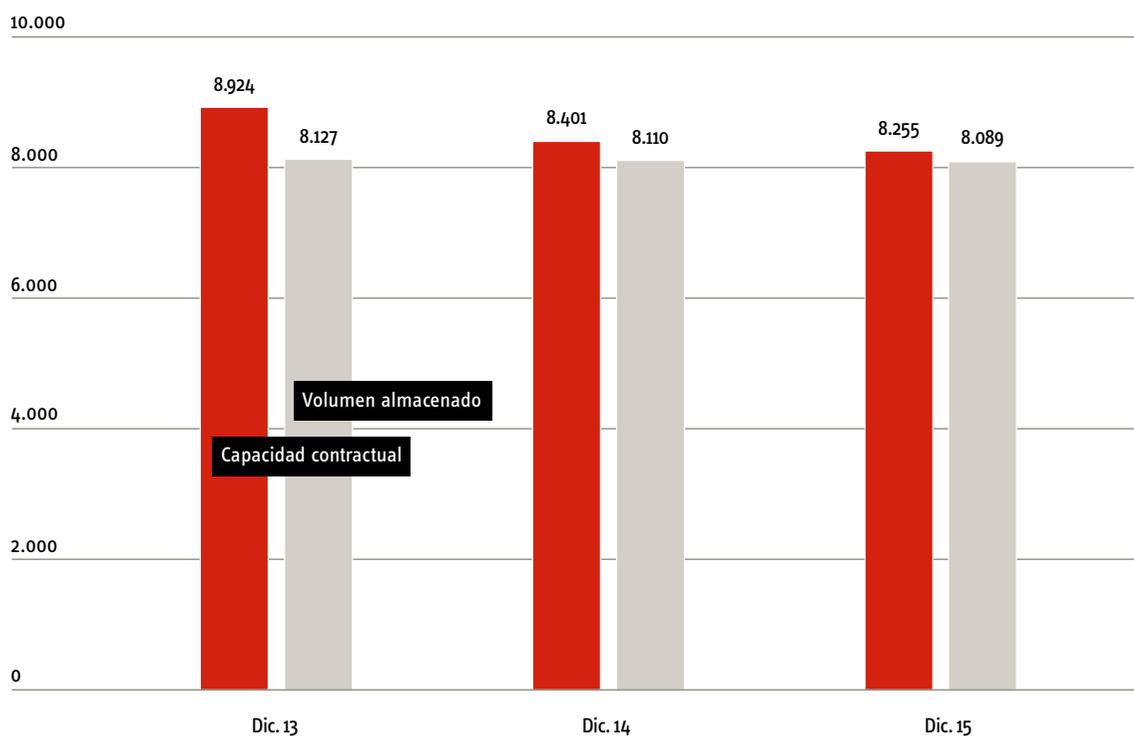
Respecto a las reservas estratégicas, en un proceso de optimización operativa, Cores realizó en 2013 y 2014 concursos de relocalización y almacenamiento de las mismas, que en 2015 siguen demostrando sus beneficios. Adicionalmente se continúan revisando los protocolos de salida de producto de las instalaciones para garantizar que se realice en las mejores condiciones en caso de necesidad. Por último, en este año se realizó la venta de una pequeña cantidad de fuelóleo BIA, producto del que existe excedente en las reservas estratégicas.

La labor de control de Cores engloba tanto las reservas estratégicas como las existencias mantenidas por la industria y se concreta en análisis e inspección de volúmenes significativos. Gracias al afianzamiento de las mejoras implementadas, en 2015 ha sido posible controlar más volumen de reservas, detectándose un porcentaje mínimo de incumplimiento.

En el ámbito de las tecnologías de información y comunicación, se han realizado varios proyectos orientados a asegurar unos niveles adecuados de servicio sobre los sistemas, aplicaciones y comunicaciones en Cores e incrementar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y modernización de las infraestructuras tecnológicas.

Evolución de la capacidad y volumen de reservas estratégicas (total productos y crudo)

Unidad: miles de metros cúbicos



Fuente: Cores

Los concursos de relocalización y almacenamiento de 2013 y 2014 reflejan sus buenos resultados en el ejercicio 2015

Impacto de los concursos de relocalización y almacenamiento

En los años 2013 y 2014, en un proceso de optimización operativa, Cores realizó concursos de relocalización y almacenamiento de reservas estratégicas con motivo del vencimiento de contratos existentes. En 2015 no ha sido necesario llevar a cabo ningún concurso de este tipo, ya que no han vencido contratos, sin embargo durante este ejercicio se han observado los beneficios que han producido los buenos resultados de los concursos anteriores.

Los mencionados concursos han permitido una reducción de la capacidad libre contratada, correspondiente a productos petrolíferos (sin incluir crudo), del 79%. En la actualidad, la capacidad desocupada total asciende a 166 miles de metros cúbicos y representa tan sólo el 2% de la capacidad contractual.

Adicionalmente, los ahorros producidos en los concursos de 2013 y 2014 por las ofertas de nueva capacidad, debido a mejores tarifas de almacenamiento, unido a los generados por los traslados a capacidad desocupada, han supuesto un ahorro global aproximado en 5 años, de 28 millones de euros en el concurso de 2013 y 20 millones de euros en el concurso de 2014.

En lo que respecta a las tarifas de almacenamiento, los concursos han provocado una disminución de la tarifa promedio de almacenamiento del total de productos petrolíferos del 6% sobre la capacidad contratada y del 16% sobre el volumen almacenado.

También conviene destacar que los nuevos contratos contemplan que, operaciones como la reposición de mermas o el cambio estacional de las gasolinas y gasóleos de automoción,



estén incluidas en cada contrato con almacenistas, y de manera que no supongan un coste adicional no previsto de las tarifas pagadas por almacenamiento por la Corporación.

Estos ahorros ya se han podido comprobar a lo largo de 2015, y es por ello que, en próximos ejercicios, Cores continuará en esta misma senda de gestión, utilizando el sistema de concursos, si bien los resultados de los mismos dependerán de la realidad de mercado en cada momento.

Protocolos de salida

Cores sigue desarrollando de manera habitual y periódica la revisión de los protocolos de salida de las instalaciones donde almacena reservas estratégicas. Estos protocolos garantizan que, en caso de producirse una emergencia, las operaciones de salida de los productos se lleven

a cabo de manera coordinada y sin incidentes que impidan una correcta puesta a mercado de las reservas estratégicas, con objeto de cumplir con la función que tienen encomendada de garantizar la continuidad del suministro.

En la actualidad, los protocolos de salida cumplen con las condiciones necesarias para asegurar que, en caso de ser necesaria su puesta a mercado, Cores pueda disponer de las reservas estratégicas de forma inmediata y en condiciones técnicas de máxima seguridad.

Concurso de venta de fuelóleo

En febrero de 2015 Cores vendió 12.202 toneladas de fuelóleo BIA, producto del que existe excedente en las reservas estratégicas debido a la disminución de su consumo en los últimos años. La venta se llevó a cabo mediante concurso

Los protocolos de salida de las instalaciones son clave en la correcta **puesta a mercado** de las reservas estratégicas en caso de emergencia

Venta de fuelóleo BIA procedente del excedente de las reservas estratégicas



Afianzamiento de procedimientos de control

público en condiciones de máxima transparencia y al precio más ventajoso posible.

La venta de reservas es una posibilidad que contempla el Real Decreto 1716/2004 para reducir el excedente que mantiene la Corporación, con el objeto de disminuir el coste que supone para el sistema el mantenimiento de producto por encima del nivel de obligación exigible, si bien Cores evalúa primeramente las condiciones de mercado para que estas ventas no redunden en pérdidas para la Corporación.

Procesos de control

La labor de control por parte de Cores engloba tanto a las reservas estratégicas propiedad de la Corporación como a las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo (GLP) y gas natural mantenidas por los sujetos obligados, así como el control de la diversificación de suministro en el sector del gas natural.

Las actuaciones de control pueden tener diferentes orígenes: incumplimientos detectados

Tramitación expedientes en 2015

Situación a 31 de diciembre de 2015

		Abiertos	Archivados	Enviados CNMC	En curso **
Hidrocarburos Líquidos	Nº expedientes	47	21	20	6
	% mercado	78,8		1,4	
Existencias Estratégicas*	Nº expedientes	34	20	0	14
	% reservas	71,7			
Gas natural	Nº expedientes	115	0	0	115
	% mercado	100,0			
Gases Licuados del Petróleo	Nº expedientes	2	1	0	1
	% mercado	13,9			

Fuente: Cores

* En el caso de las existencias estratégicas, no se habla de porcentaje de mercado sino de reservas almacenadas.

** Los expedientes en curso corresponden a los que no se habían finalizado a 31 de diciembre de 2015.

En el caso del gas natural, la mayoría de los expedientes fueron abiertos a finales de 2015 y se irán tramitando durante 2016.

con la información enviada por los sujetos obligados, solicitudes de la Administración o actuaciones derivadas del Plan de Inspección Anual. Este Plan se elabora de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y clasifica a los sujetos obligados de forma objetiva en función del porcentaje y el tipo de mercado que abastecen, las características organizativas del sujeto y su historial de cumplimiento.

Gracias al afianzamiento de las mejoras implementadas en los procedimientos y bases de datos utilizados en las actuaciones de control, en 2015 ha sido posible abarcar un mayor volumen de reservas respecto a años anteriores, alcanzando el 78,8% en el caso de los hidrocarburos líquidos propiedad de la industria y el 71,7% en existencias estratégicas.

Con el fin de incoar los correspondientes expedientes sancionadores, la Corporación remite a la Autoridad Administrativa competente (actualmente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - CNMC) las actas

resultantes del control de las obligaciones derivadas de la normativa en los sectores de hidrocarburos líquidos, GLP y gas natural, para aquellos sujetos obligados en los que se haya detectado un posible incumplimiento de sus obligaciones. Los incumplimientos se refieren a la omisión en el envío de información, el insuficiente mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y al impago de cuotas a la Corporación.

Cabe destacar que, a pesar del volumen controlado y del número de expedientes enviados a la Autoridad Administrativa competente, el porcentaje de incumplimiento en términos de mercado es reducido y en ningún caso compromete el grado de cumplimiento global en ninguno de los sectores.

Sistemas de información y seguridad

Los sistemas de información de Cores se orientan a asegurar unos niveles adecuados de servicio sobre los sistemas, aplicaciones y comunicaciones

Los sistemas de información de **Cores** cumplen altos estándares de seguridad



en la Corporación e incrementar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y modernización de las infraestructuras tecnológicas.

Entre los proyectos realizados en infraestructura de sistemas y aplicaciones durante 2015 destaca, entre otros, la implantación de un software de gestión documental para el tratamiento de los expedientes de control. Adicionalmente, y en relación con ApliCores (aplicación corporativa para el procesamiento de la información enviada por los sujetos obligados y la generación de informes), una vez finalizado el análisis funcional, auditoría de código y análisis del modelo de datos de ApliCores, y en base al diagnóstico y alternativas de evolución de la plataforma, se ha iniciado la primera fase de desarrollo,

además de continuar con el desarrollo interno de nuevas funcionalidades y módulos.

Asimismo, en línea con el objetivo de desarrollar los sistemas de información de Cores hacia unos niveles de seguridad con los más altos estándares, para mitigar riesgos, expertos independientes han realizado un inventario y una auditoría que ha dado lugar a un Plan Director de Sistemas, en el que se identifican una serie de acciones con el objetivo de mejorar y evolucionar la plataforma de tecnologías de la información.

Por último, es de resaltar que los cambios legislativos derivados del Real Decreto 984/2015 han hecho necesaria una adaptación de los sistemas de información al nuevo marco normativo.



Calidad
y eficiencia
continuada
en la
operativa
de Cores

Perspectiva Cores

En los últimos tiempos Cores ha realizado distintas actuaciones encaminadas a aumentar la eficiencia y calidad en su operativa. Así, Cores ha adoptado el sistema de convocatoria de concursos de capacidad como el procedimiento habitual para hacer frente a las necesidades de almacenamiento de forma transparente, realizándose ventas puntuales de productos excedentarios. Adicionalmente se ha puesto en marcha un sistema de revisión de protocolos de salida en caso de emergencia. Por último, se han consolidado los procesos de control e incorporado mejoras en los sistemas de información.

La reciente modificación del Real Decreto 1716/2004 permite seguir optimizando las operaciones de Cores, introduciendo nuevos conceptos en flexibilidad y gestión del excedente.

Respecto a flexibilidad, se amplía la oferta de productos, por medio de la cual los sujetos obligados pueden solicitar que Cores les mantenga parte de la obligación que les correspondería mantener por sí mismos, permitiendo adicionalmente la cobertura de las obligaciones de sujetos extranjeros bajo determinadas circunstancias. Respecto al excedente, Cores realizará un plan de gestión y venta del mismo. Para ello se analizarán distintos aspectos operativos y de mercado, identificando posibles limitaciones. La ejecución de la venta necesita un plan proactivo de gestión que optimice los contratos actuales y analice en detalle las implicaciones logísticas y de mercado.

Respecto a la labor de control de Cores, debe adaptarse a la dinámica cambiante de mercado. Por ello Cores deberá adecuar los procesos a la creciente complejidad, aumentando su automatización e incorporando herramientas de gestión analítica que aceleren la identificación de puntos de mejora y por tanto la labor de control llevada a cabo por la Corporación.

Por último, la seguridad de los sistemas de información es un pilar crítico de Cores relacionado con la naturaleza estratégica de su actividad, por lo que seguirá implantando sistemas con los más altos niveles de seguridad para limitar sus riesgos inherentes.

En definitiva, Cores continuará operando en elevados estándares de calidad y eficiencia, adaptándose a la nueva realidad del sector y afrontando los retos operativos futuros.



4 Optimización y flexibilidad en la política financiera

En base a los principios de no interferencia en el normal funcionamiento del mercado y precios objetivos, Cores financia sus activos con recursos ajenos a largo plazo con el objetivo de diversificación de fuentes a través de dos vías principales: préstamos bilaterales con entidades financieras y emisiones de bonos en el mercado nacional e internacional. La financiación operativa se realiza a través de las cuotas satisfechas por sus miembros y resto de sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, que realizan aportaciones mensuales o anuales en función de sus ventas o consumos.

Así, en 2015 se emitieron bonos por 350 millones de euros, gestionando el momento favorable desde el punto de vista económico con el objetivo de tener un volumen de demanda elevado y de calidad. Adicionalmente se ampliaron plazos de amortización de deuda, todo ello impulsado por la mejora de la calificación crediticia de Cores, situada en BBB+ con perspectiva estable.

Respecto a las cuotas, por tercer año consecutivo se realizó una revisión a la baja, en línea con el aumento del consumo en España y la reducción de los costes de la Corporación.



La gestión financiera de Cores optimiza la deuda

Gestión financiera

En el entorno actual, con el fin de reducir riesgos de refinanciación, la política desarrollada se basa, por una parte, en obtener mayor volumen de recursos en el mercado financiero de deuda mediante la emisión de bonos, reduciendo la dependencia respecto a préstamos de entidades financieras, y por otra, en redefinir la curva de vencimientos evitando la concentración de riesgos.

Durante 2015, aprovechando la mejora de los mercados tanto nacionales como internacionales, se ha ejecutado un plan financiero focalizado en dos objetivos principales.

En primer lugar, mitigar el riesgo de refinanciación de la emisión realizada en 2013, con vencimiento en abril 2016, gestionando el momento en que la situación económica fuera favorable para lograr un volumen de demanda elevado y de calidad que permitiera estrechar el margen y por tanto optimizar la relación entre coste y riesgo.

En segundo lugar, reducir el volumen de compromisos de refinanciación de 2018, mediante la ampliación del plazo de amortización del préstamo de 250 millones de euros.

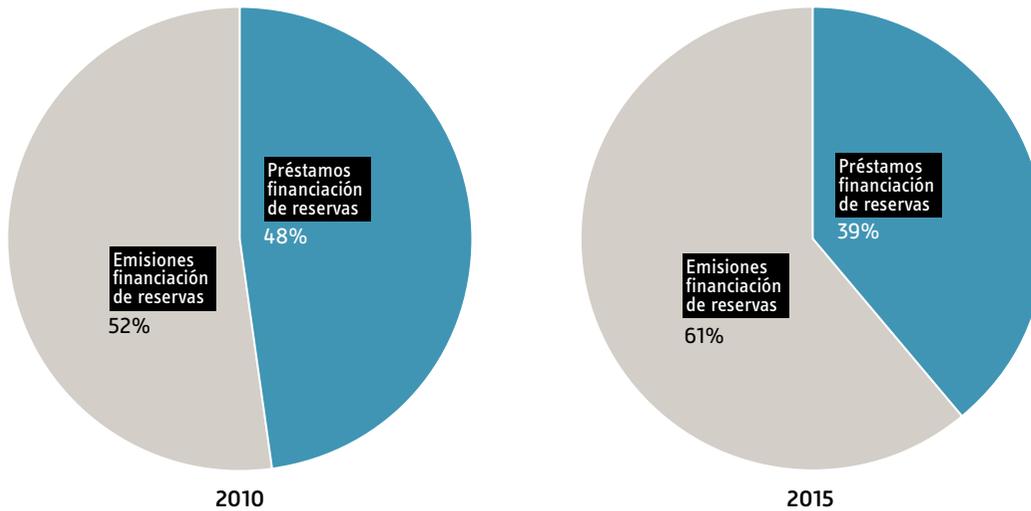
En línea con este plan, durante 2015 se realizó una nueva emisión de bonos el 27 de noviembre de 2015 con un importe de 350 millones de euros y un plazo de 7 años a un tipo de interés del 1,50%, y se renegóció el préstamo con vencimiento a 2018, ampliando el plazo y fijando amortizaciones parciales en 2019 y 2020.

Emisión de bonos

A 31 de diciembre de 2015, existen cuatro empréstitos en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios emitidos por Cores.

En noviembre de 2015 se ha realizado la quinta emisión de bonos de la Corporación, bajo folleto internacional como ya sucedió en la emisión de 2014, lo que permite la presentación en formato reconocible en los mercados internacionales,

Evolución 2010-2015 de los volúmenes de deuda y bonos emitidos

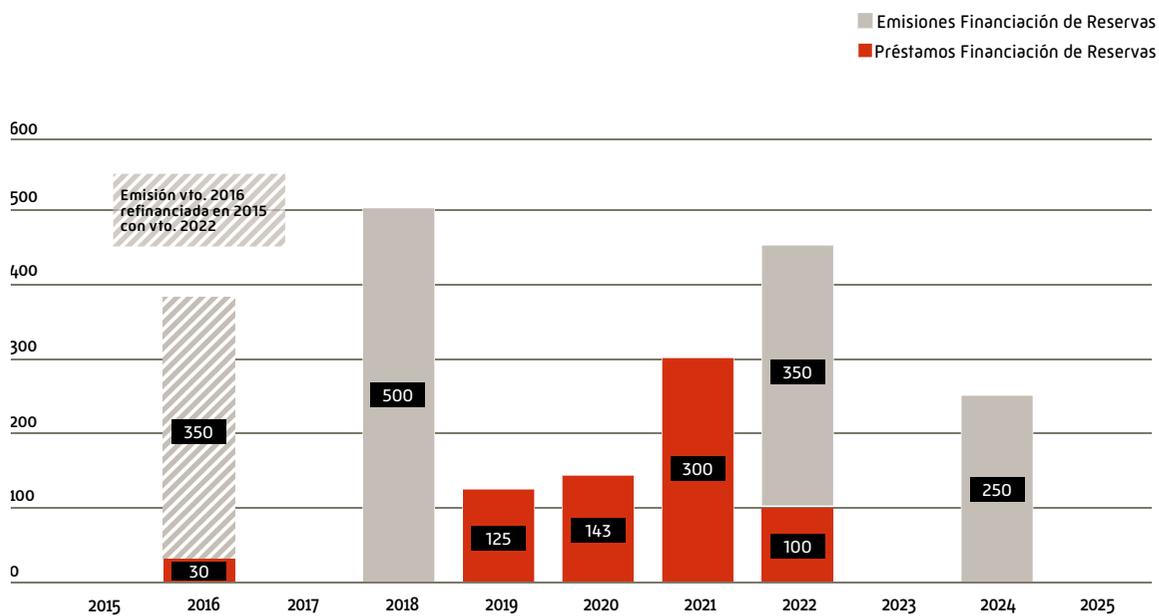


Fuente: Cores

El volumen de deuda 2015 por Emisiones no incluye la correspondiente al vencimiento 2016 por estar refinanciada con la Emisión realizada en 2015.

Perfil de vencimientos a 31/12/2015

Unidad: millones de €



Fuente: Cores

Empréstitos en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios emitidos por Cores

Perfil de emisión	Fecha emisión	Saldo vivo (millones €)	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Mercados de cotización
Obligaciones simples	27/11/2015	350	27/11/2022	1,50% anual act/act	AIAF/Bolsa de Luxemburgo
Obligaciones simples	16/10/2014	250	16/10/2024	2,50% anual act/act	AIAF/Bolsa de Luxemburgo
Obligaciones simples	19/04/2013	350	19/04/2016	3,25% anual act/act	AIAF/Bolsa de Luxemburgo
Obligaciones simples	23/04/2008	500	23/04/2018	4,50% anual act/act	AIAF/Bolsa de Luxemburgo

Fuente: Cores

Cores vuelve a reducir el cupón (1,5%) en su quinta emisión de bonos

en idioma inglés y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta emisión se realizó por un importe de 350 millones de euros y vencimiento a siete años. La demanda ha superado en dos veces el volumen de dicha emisión, permitiendo un spread de 41 puntos básicos sobre el Tesoro español, lo que supuso el cupón más bajo del historial de emisiones de la Corporación (1,5%).

En la distribución geográfica destaca la relevante presencia de inversores internacionales, manteniéndose una importante participación de Francia, junto con la entrada de países asiáticos y el mayor peso de los países nórdicos.

En lo que se refiere a la demanda por tipo de inversores, ésta se ha dividido entre Aseguradoras/ Fondos de pensiones (33%), Gestoras (32%), Bancos (27%), Bancos Centrales (7%) y Banca Privada (1%).

Rating

Cores cuenta en la actualidad con contratos con dos agencias internacionales de rating, Fitch y Standard & Poor's, esta última en octubre de 2015 revisó al alza la calificación crediticia de la Corporación. Así, la calificación ha pasado de BBB a BBB+ con perspectiva estable, manteniéndose a lo largo del año la de Fitch en BBB+, también con perspectiva estable.

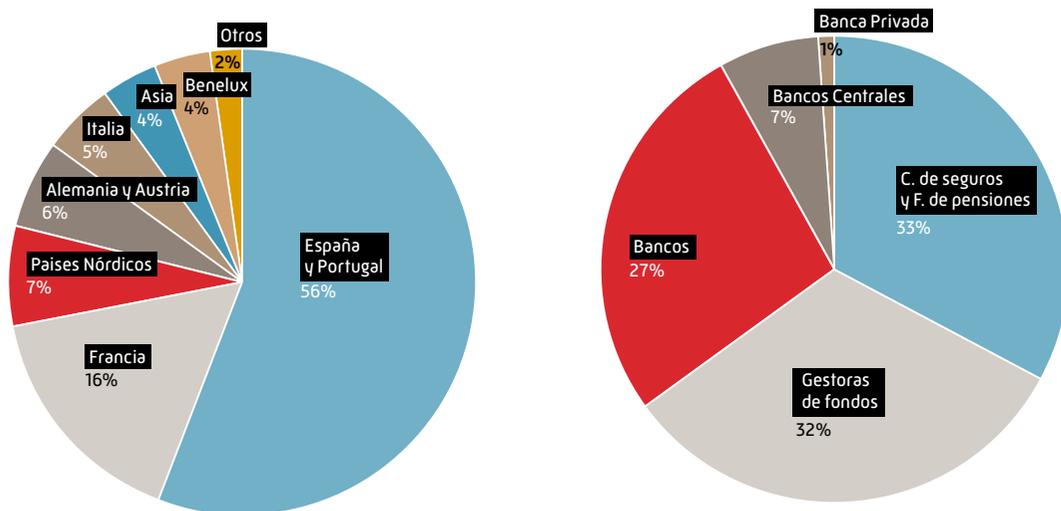
Para la emisión realizada en noviembre, Cores obtuvo el mismo rating por parte de ambas agencias, BBB+.

Cuotas

De acuerdo con el Real Decreto 1716/2004, los ingresos de Cores provienen de las cuotas satisfechas por sus miembros y resto de sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, que realizan aportaciones

Continúa la revisión al alza de las calificaciones crediticias de Cores

Distribución geográfica y por tipo de inversores emisión 2015



Fuente: Cores

mensuales o anuales en función de sus ventas o consumos. Además, existe la posibilidad de establecer cuotas extraordinarias cuando sea necesario al objeto de garantizar, en todo momento, la solvencia financiera de Cores, si bien esta potestad no ha sido nunca utilizada.

La propuesta de cuotas se realiza en base al Presupuesto de ingresos y gastos, que contiene la previsión de los medios financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación. El mencionado presupuesto se aprueba, junto con la propuesta de cuotas, en la Junta Directiva. Una vez aprobado se da a conocer a los miembros de Cores en la Asamblea General, para posteriormente elevar propuesta de establecimiento de cuotas al Ministro de Industria, Energía y Turismo, para su ratificación mediante Orden Ministerial. De esta forma, el Ministerio publicó las cuotas correspondientes

al ejercicio 2015 mediante Orden IET/2470/2014, de 29 de diciembre.

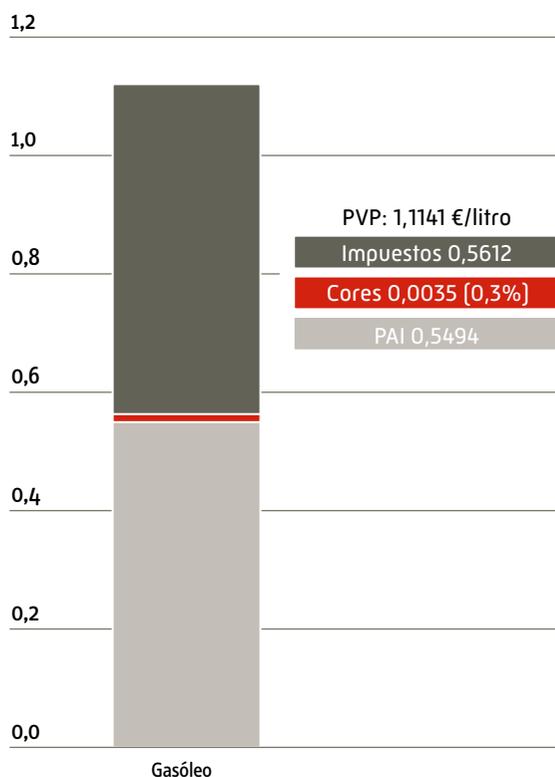
Durante este año se han producido variaciones en algunas de las hipótesis utilizadas en el Presupuesto de la Corporación para 2015, que se tomó como base para la aprobación de dichas cuotas.

Por una parte, la evolución de las ventas a lo largo de este año ha presentado un comportamiento más favorable que el esperado, dentro del escenario de recuperación de la economía española. En este sentido, se tomó como previsión de evolución de ventas para el presupuesto 2015 un crecimiento del 0,3%, en línea con el inicio en 2014 de la senda positiva tras seis años de tasas negativas. A lo largo de 2015, el crecimiento se ha acelerado y ello ha generado una revisión al alza en la previsión para el año del 4,2%.

Modificación a la baja de las cuotas durante el ejercicio por tercer año consecutivo

Precio medio del gasóleo de automoción 2015

Unidad: €/litro



Fuente: MINETUR, Cores

Por otra parte, se ha producido una reducción notable de los costes presupuestados, tanto financieros como de mantenimiento de reservas estratégicas, fundamentalmente como consecuencia de la evolución a la baja de los tipos de interés de referencia y de la política de contratación de las necesidades de capacidad de almacenamiento mediante concursos de capacidad.

Por todo ello, se propuso la modificación a la baja de las cuotas aplicables a las ventas o consumos a partir del mes de septiembre de 2015, con excepción de las correspondientes a los gases licuados del petróleo y al gas natural que se mantuvieron invariables. Así, el Ministerio

de Industria, Energía y Turismo aprobó la Orden IET/1981/2015, de 30 de septiembre, por la que se modifican las cuotas de Cores correspondientes al ejercicio 2015.

Esta bajada es coherente con el enfoque de Cores de mantener las cuotas lo más cercanas a la realidad, adaptando así la recaudación a la evolución de los mercados, en periodos inferiores a los ejercicios anuales. Con ello, se propicia una mejor traslación de costes a los consumidores y una financiación más eficiente del sistema.

Es de señalar que la cuota de Cores supone una parte muy reducida dentro de la composición del PVP de los productos petrolíferos, lo que representa un coste mínimo para el consumidor.



Optimización
y
flexibilidad
en la
política
financiera

Perspectiva Cores

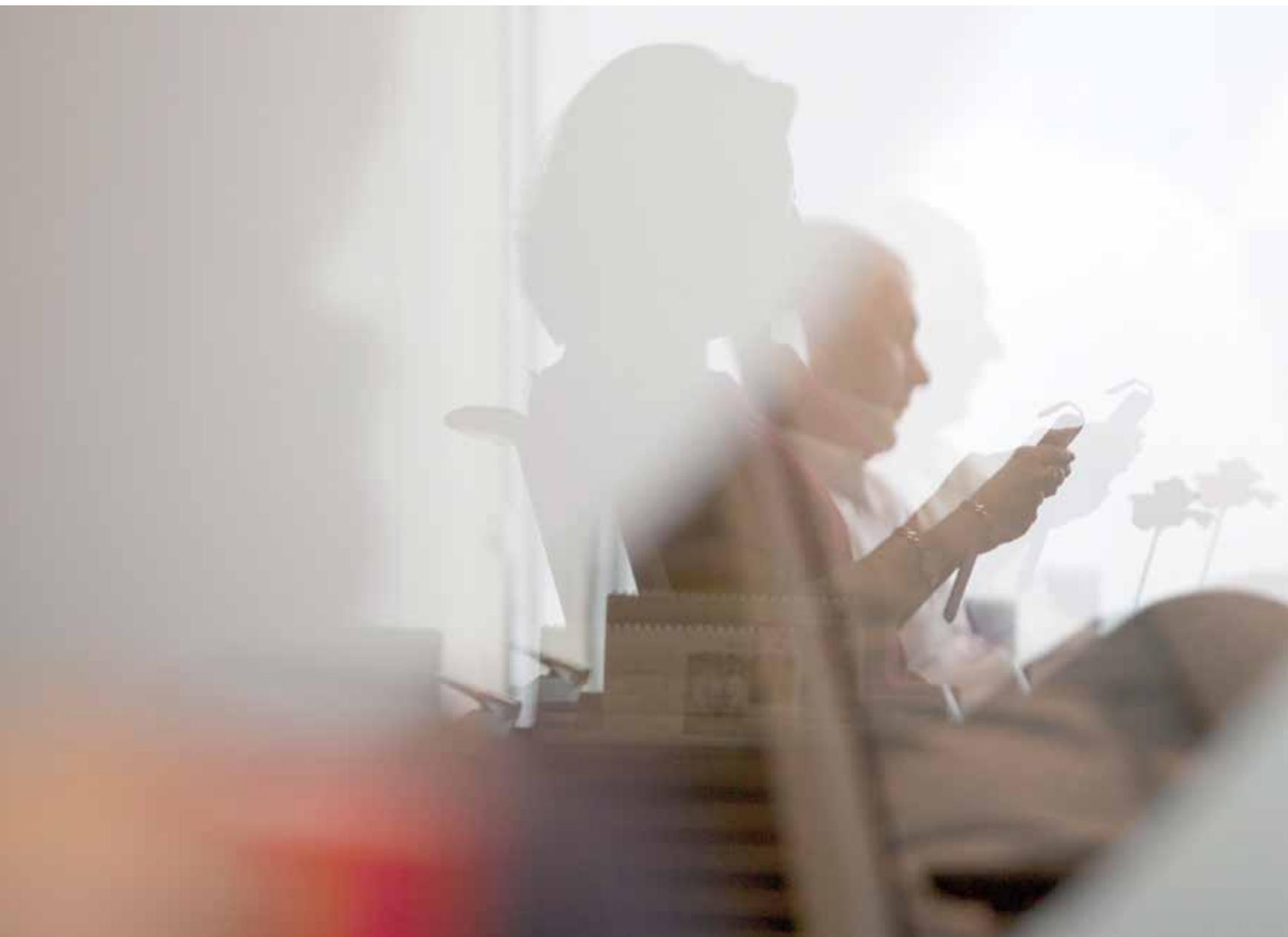
En los últimos años se puso de manifiesto la necesidad de revisar la política financiera de Cores para dotarla de mayor flexibilidad, reducir la dependencia de instituciones financieras y redistribuir el perfil de vencimientos de deuda con objeto de rebajar el nivel de riesgo.

Con este enfoque se definió una nueva estrategia financiera con tres objetivos prioritarios: ampliar la presencia de la Corporación en los mercados financieros, a través de nuevas emisiones, frente a la financiación tradicional de préstamos de entidades financieras; incrementar la relación con inversores y reestructurar el perfil de los vencimientos para reducir la concentración de riesgos, evitando así la presión coyuntural de los mercados financieros.

Como resultado de esta política financiera, Cores ha tomado decisiones de gestión ajustadas al contexto macroeconómico, ligando sus costes de financiación a los precios de mercado. Adicionalmente, en los últimos años se han ajustado las cuotas Cores a la situación vigente, aprobándose reducciones de las mismas en el transcurso de cada ejercicio.

A futuro, múltiples variables seguirán impactando en la toma de decisiones financieras, como es el caso de la estructura de deuda, el riesgo país, la evolución de tipos o el perfil de inversor. Cores replanteará sus políticas de financiación y de riesgos de acuerdo con la coyuntura y en base a su experiencia y conocimiento.

Asimismo, y siguiendo las prácticas más estrictas en la materia, se definirá la política de riesgos de la Corporación, estableciendo un mapa de riesgos y su manual de gestión. También se elaborará el código ético de la Junta Directiva y del personal de la Corporación, en línea con la normativa vigente.

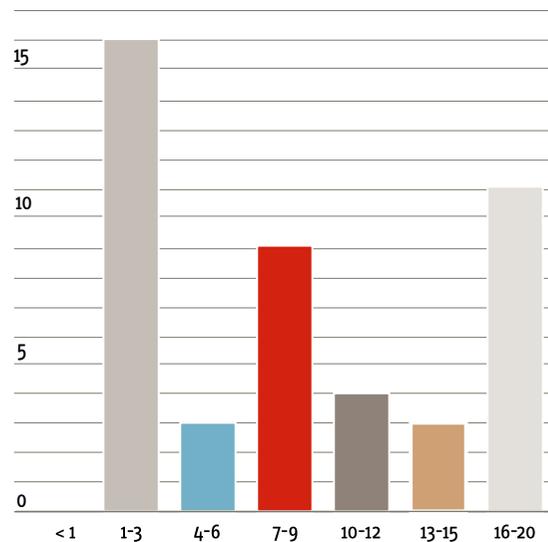


5 Cores impulsa el desarrollo de su plantilla

En 2015 Cores cuenta con 46 profesionales con elevada experiencia, tanto en los sectores de productos petrolíferos y gas natural como en sus funciones específicas, contribuyendo a impulsar su mejora continua a través del modelo de desarrollo implantado desde 2014 y un nuevo plan de formación.

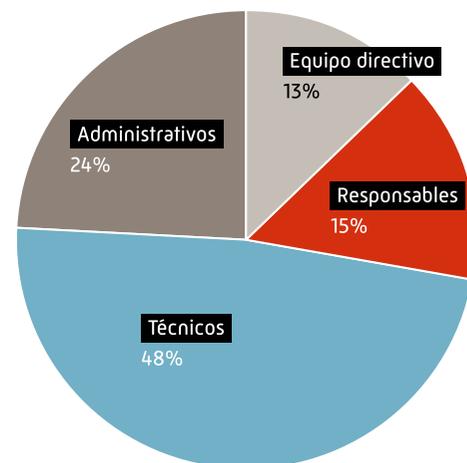
El personal de Cores se distribuye de manera equitativa entre hombres y mujeres, cargos de responsabilidad, técnicos y administrativos, contribuyendo con su buen hacer a la seguridad de suministro de España en base a unos valores claros y aceptados por la organización que son coherentes con su actividad, tales como seguridad y servicio orientados al rigor y excelencia.

Antigüedad plantilla de Cores Unidad: años



Fuente: Cores

Distribución plantilla Cores por categoría



Fuente: Cores

Consolidación del modelo de desarrollo de personal e implantación de un plan de formación

Modelo de desarrollo de personas y plan de formación

En 2014 Cores puso en marcha un modelo de desarrollo de personas, basado en tres pilares: eficiencia en las operaciones, excelencia en el trabajo y desarrollo profesional.

A lo largo de estos dos últimos años se ha consolidado el modelo de evaluación del desempeño basado en la valoración de las competencias y la consecución de objetivos personales. Esta herramienta de gestión es de gran utilidad, ya que permite visualizar el rendimiento y la relación de los objetivos de Cores con los objetivos individuales de su personal.

En 2015 se ha diseñado, aprobado y puesto en marcha el Plan de Formación de Cores. Este plan pretende la mejora y actualización permanente de los conocimientos y capacidades profesionales de su personal, adecuando los mismos a las necesidades de los diversos puestos de trabajo,

además de facilitar los procesos de movilidad funcional y promoción.

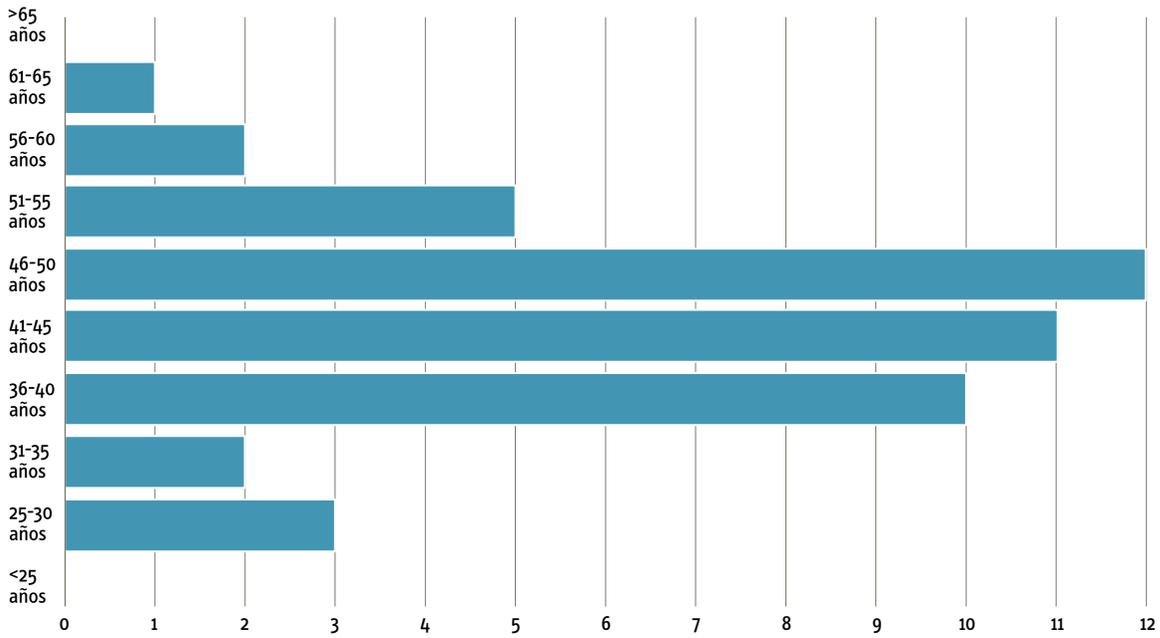
Personal de Cores

A 31 de diciembre de 2015 la plantilla de Cores está formada por 46 empleados con una permanencia media en la Corporación de nueve años, predominando el personal técnico junto con su apoyo administrativo. Dicha composición es equilibrada, tanto en lo referente a la edad de los empleados, con 44 años de media, como en la proporción entre mujeres (52%) y hombres (48%). Este equilibrio se mantiene en todos los niveles de responsabilidad de la Corporación.

Durante 2015 se ha continuado con el programa de becas iniciado el año anterior, del cual se han beneficiado 5 estudiantes de grado y posgrado. El objetivo del mismo es dar la oportunidad a jóvenes de completar su formación académica y poner en práctica, en un entorno laboral real, los conocimientos adquiridos.

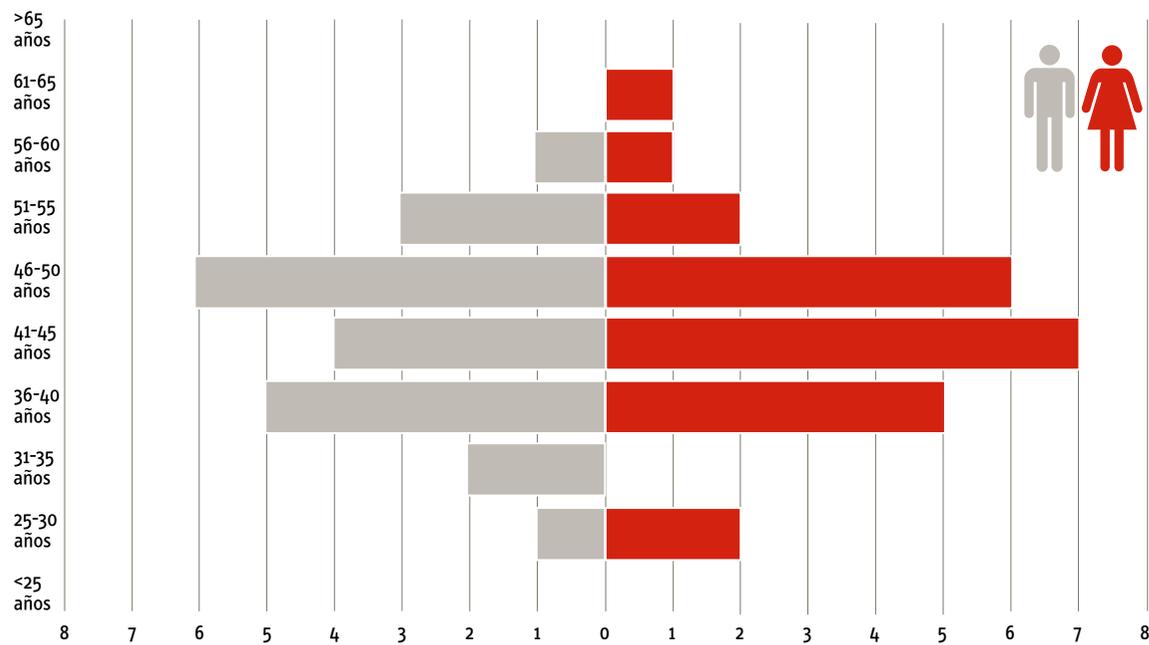
Composición equilibrada de la plantilla de Cores

Edad plantilla de Cores



Fuente: Cores

Pirámide edad plantilla de Cores



Fuente: Cores



5

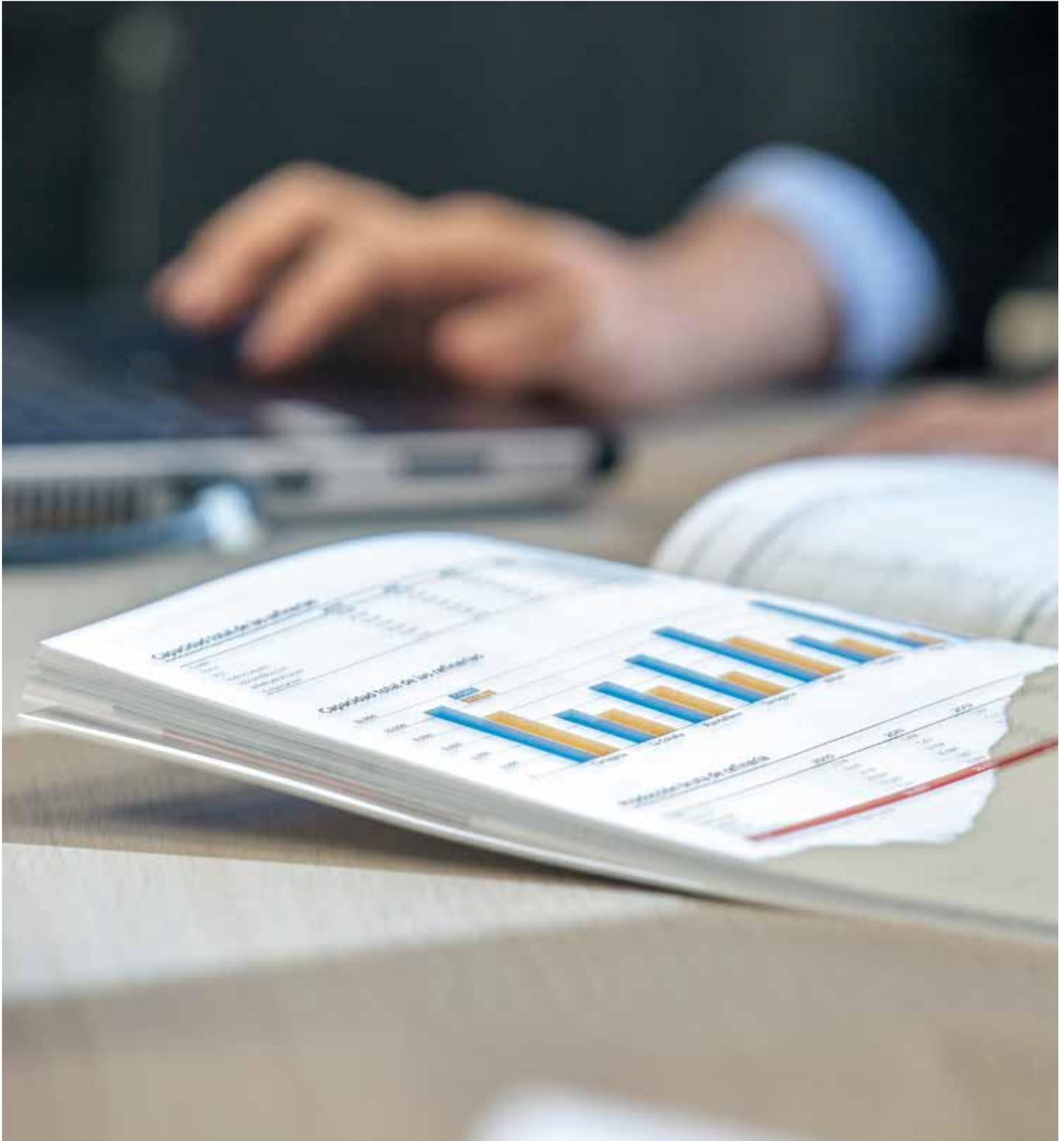
Cores
impulsa
el
desarrollo
de su
plantilla

Perspectiva Cores

Los cambios normativos, operativos y financieros requieren un importante esfuerzo de adaptación de la organización de Cores al nuevo contexto. Se ha realizado la adecuación del modelo organizativo, que ha incluido el cambio del entorno de trabajo y el establecimiento del modelo de desarrollo de personas y plan de formación. Adicionalmente se revisaron los valores esenciales de Cores y como consecuencia de ello se produjo la renovación de su imagen.

Como resultado de este proceso, se han definido unos valores claros y aceptados por la organización que son coherentes con su actividad, pero que resultan esenciales conceptualmente para definir la identidad corporativa de Cores, permitiendo asentar el proceso de cambio cultural requerido para adaptarse al entorno existente en la actualidad y a sus posibles evoluciones.

La Seguridad es, junto a valores asociados como Estratégicas, Solidez y Servicio, el principal eje conceptual de Cores, habiéndose identificado otros conceptos, no menos importantes, que suponen el segundo eje de desarrollo, como son los valores asociados al Conocimiento, Experiencia y Dinamismo, todos ellos orientados al rigor y excelencia que debe regir la misión fundamental de Cores, consistente en contribuir a garantizar en todo momento la seguridad del suministro de hidrocarburos.



6 Soporte, información y asesoramiento a la Administración en seguridad de suministro y estadística

Cores, como parte de sus funciones, presta soporte a la Administración en seguridad de suministro energético y en actividades estadísticas del sector de hidrocarburos.

Cores es corresponsable de ciertos apartados del Plan Estadístico Nacional y apoya al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el reporte internacional del sector de hidrocarburos. Adicionalmente Cores participa en trámites de información pública relacionados con este sector, destacando su implicación en el Consejo Consultivo de Hidrocarburos.

Cores también es parte activa de los grupos de trabajo más relevantes de los sectores petrolero y gasista tanto a nivel nacional como internacional, aportando su experiencia y conocimiento desde el punto de vista de seguridad de suministro.



La información de Cores es base estadística para las actividades de la Administración y sus obligaciones de reporte

Apoyo en Estadística

Cores, como parte de sus funciones, presta soporte técnico al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en lo referido no sólo a la seguridad de suministro energético sino también a la actividad estadística del sector de hidrocarburos.

Como se detalla más adelante, Cores es corresponsable de la elaboración de varias operaciones estadísticas. En concreto, junto con la Subdirección General de Hidrocarburos del Ministerio, es corresponsable de la estadística sobre el Mercado de Productos Petrolíferos y, junto a la Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento, de la elaboración de las estadísticas mensuales y anuales de refinerías de petróleo, ambas incluidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

Además, Cores apoya activamente al Ministerio en el desarrollo y elaboración de los cuestionarios mensuales y anuales estadísticos necesarios

para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España: JODI (Joint Organisations Data Initiative) Oil, JODI Gas, MOS (Monthly Oil Statistics), MGQ (Monthly Gas Questionnaire) y AOS (Annual Oil Statistics), aportando también información para los cuestionarios anuales tanto de gas (AGS) como de energías renovables (REN).

Igualmente, en el ámbito de esta actividad, Cores participa como soporte técnico al Ministerio en las reuniones y grupos de trabajo desarrollados tanto por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) como por Eurostat. De este modo, en 2015 Cores ha participado en los dos grupos de trabajo sobre estadísticas energéticas organizadas por Eurostat así como en el correspondiente grupo organizado por la AIE.

Como viene siendo habitual, en 2015 Cores ha desarrollado iniciativas con otros emisores de estadísticas relacionados con hidrocarburos para

impulsar la coordinación y asegurar la coherencia de información a fin de mejorar la base estadística española. Entre otras destacan las acciones desarrolladas junto con la Subdirección General de Hidrocarburos con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

Trámites de información pública

Representada por su Presidente, Cores forma parte del Consejo Consultivo de Hidrocarburos, emitiendo, a requerimiento de éste, informe sobre las propuestas de nuevas normas en los sectores petrolero y gasista. De esta manera, durante el ejercicio 2015, se ha informado sobre dieciséis propuestas de normativa de distinto rango y en diversas materias.

Adicionalmente, Cores ha participado en otros trámites de información pública, como es el caso de propuestas del Gestor Técnico del sistema gasista, resoluciones de la Secretaría de Estado de Energía u órdenes de la Dirección General de Tributos.

Participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales

Durante 2015 Cores ha participado y colaborado activamente en los grupos de trabajo más relevantes de los sectores petrolero y gasista tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel internacional Cores tiene una participación activa en los grupos Standing Group on Emergency Questions (SEQ) y Standing Group of Oil Market (SOM) de la AIE, cuya actividad se centra en la

seguridad de suministro, siendo en la actualidad el Presidente de CORES el Chairman del SEQ.

En el ámbito de la Unión Europea, Cores también aporta su experiencia en los grupos Oil Coordination Group (OCG) y Gas Coordination Group (GCG) cuyas competencias se focalizan en la seguridad de suministro en los mercados de productos petrolíferos y gas natural, y a cuyas reuniones Cores asiste asesorando al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

A nivel nacional Cores participa en cuantos foros y eventos relevantes se producen en estos sectores, aportando su experiencia y conocimiento desde el punto de vista de seguridad de suministro. En este caso destacan las reuniones periódicas del Grupo de Modificación de las Normas de Gestión Técnica del Sistema y el Comité de Seguimiento del Sistema Gasista, ambos en materia de gas natural, y otros no periódicos en materia de productos petrolíferos.

Cores, en su función de vocal dentro del grupo de trabajo para la actualización, revisión y modificación de las normas o protocolos de gestión del sistema, participó en las once reuniones celebradas en 2015. Asimismo, estuvo presente en las seis convocatorias del Comité de Seguimiento del Sistema Gasista de este año.

Adicionalmente, Cores ha participado en las reuniones del grupo de trabajo creado para la preparación de la puesta en marcha del mercado organizado de gas. Como continuidad a esta participación, Cores ha asistido en calidad de invitado, como contempla la normativa, a las primeras sesiones celebradas en 2016 del Comité de Agentes del Mercado.

Cores participa en trámites de información pública relacionados con el sector de hidrocarburos

Cores consolida su presencia en **grupos de trabajo relevantes** en los sectores de productos petrolíferos y gas natural

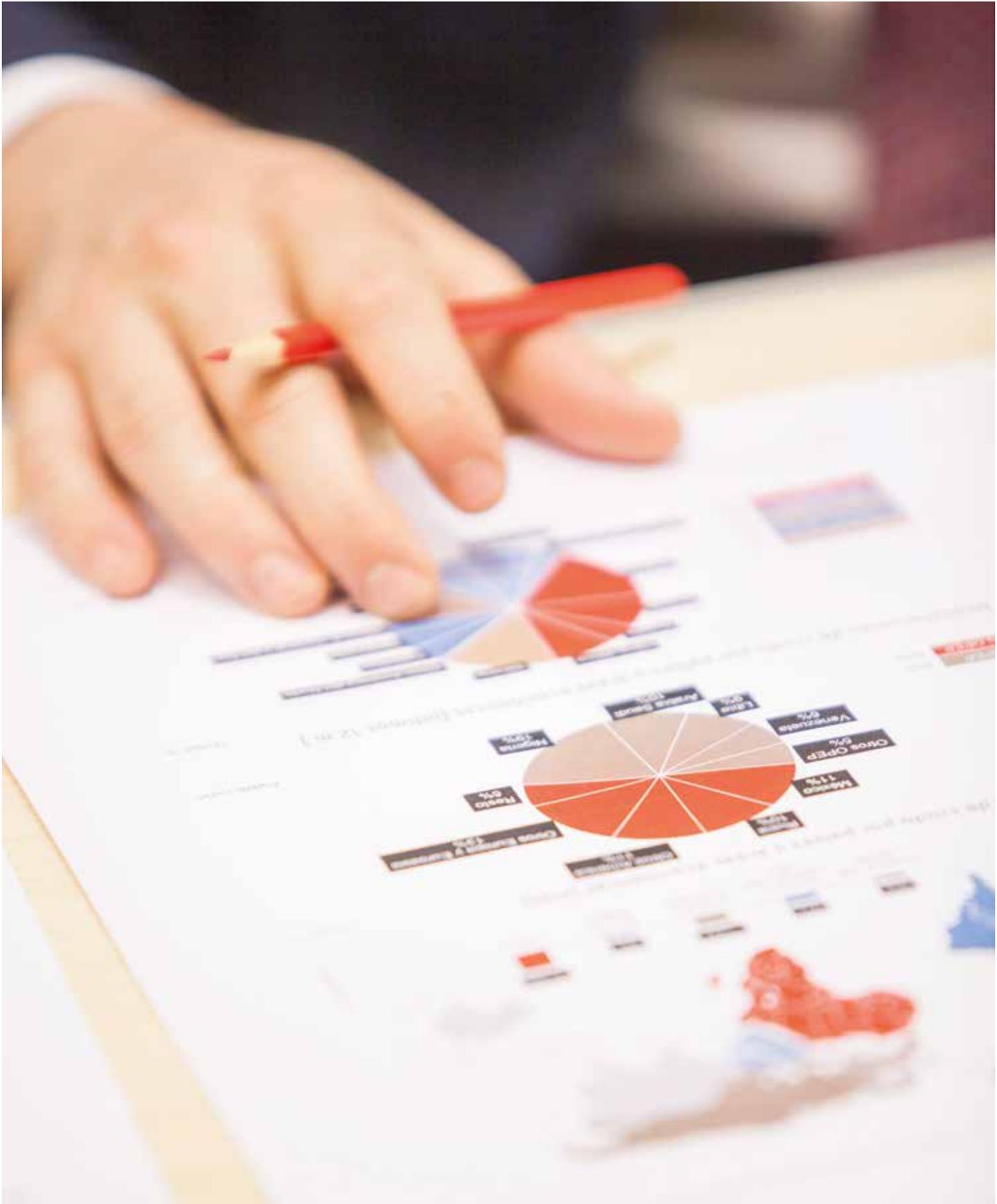
6

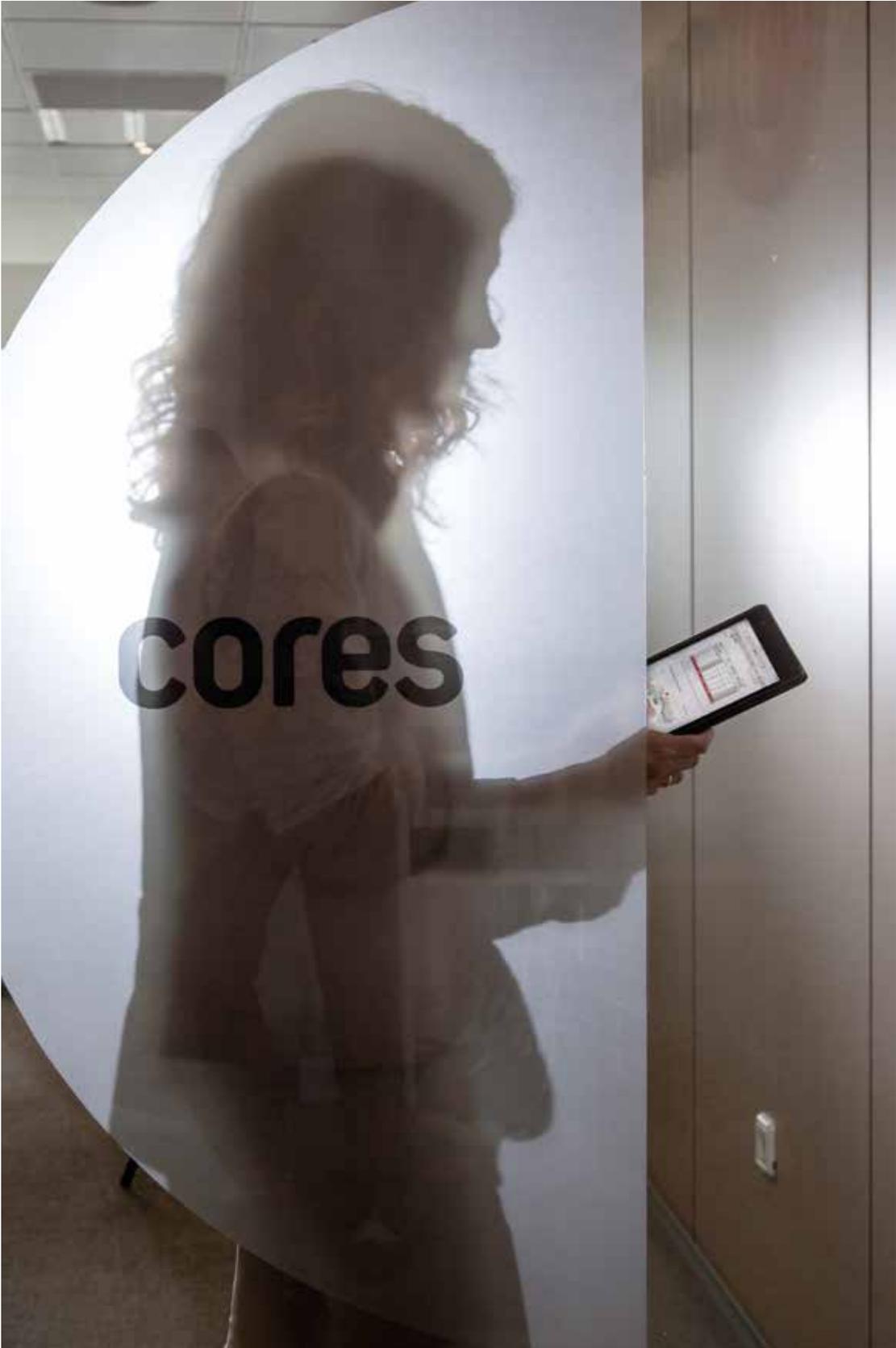
Soporte, información
y asesoramiento
a la Administración
en seguridad
de suministro
y estadística

Perspectiva Cores

Entre las funciones asignadas a Cores, según la normativa vigente, se encuentra la colaboración con las distintas Administraciones Públicas a efectos de proporcionar información y asesoramiento. El conocimiento interno y la capacidad analítica y de evaluación del mercado existente en la Corporación, junto con la robustez y alta calidad de sus bases de datos, permiten que esta función se desarrolle con eficacia en torno a tres ejes. En primer lugar, el apoyo estadístico y de reporte, siendo Cores referente de información en el sector de hidrocarburos. El segundo eje consiste en el análisis del mercado nacional al servicio de la Administración. Por último, el asesoramiento en seguridad de suministro y otros aspectos relevantes de la actividad de Cores, monitorizando el modelo de seguridad de suministro español en relación con otros países del entorno y divulgándolo como referente internacional.

Cores seguirá asumiendo en el futuro esta labor de apoyo a la Administración, desarrollando nuevas iniciativas que redunden tanto en una mejora de las estadísticas nacionales del sector de hidrocarburos como en el aumento de sus capacidades analíticas.





7 Cores continúa potenciando su labor como referente de información con calidad y rigor

Uno de los pilares del modelo de seguridad de suministro español radica en su potente sistema de información, derivado de la obligación de información de los agentes del sector, que remiten mensualmente un gran volumen de datos que son posteriormente verificados por la Corporación.

La contribución de cada operador a Cores se calcula en base a los datos reportados mensualmente, lo que exige un alto grado de calidad y fiabilidad de la información, la cual se contrasta adicionalmente a través de los procesos de inspección y mediante el envío, por parte de los sujetos obligados, de auditorías de ventas.

Este sistema ha sido reconocido por entidades internacionales como la Agencia Internacional de la Energía, que en su última revisión a España ha resaltado la robustez en la recogida de datos de la Corporación. Los datos sectoriales que Cores obtiene de acuerdo a la normativa vigente y con el objetivo primero de garantizar la seguridad de suministro, le otorgan una posición principal en temas estadísticos. Por ello y aprovechando la disponibilidad de información, Cores es referente estadístico oficial del sector de hidrocarburos, siendo corresponsable de varios epígrafes en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

Cores también difunde esta información en forma de estadísticas y publicaciones a través de su página web y perfiles en las principales redes sociales. En 2015 destaca la publicación en inglés de todas sus estadísticas, así como la edición bilingüe del Informe Estadístico Anual correspondiente a 2014.

En cuanto al servicio a miembros, se han abordado ciertas mejoras en el funcionamiento de la plataforma de intercambio de información infoCores y se ha llevado a cabo la renovación de su imagen.



Actualización de la **metodología de sectorialización del consumo de productos petrolíferos y publicación por vez primera de esta estadística**

Plan Estadístico Nacional

Cores como referente de información destaca por su participación en diversas operaciones del Plan Estadístico Nacional (PEN). En el PEN 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, Cores fue nombrada corresponsable, junto con la Subdirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la operación estadística sobre el mercado de productos petrolíferos, además de intervenir en las relativas a productos energéticos y balance energético.

A lo largo de 2014 Cores abordó el proyecto de actualización de la metodología de sectorialización de consumos de productos petrolíferos, dando así cumplimiento al Programa Anual 2014 del PEN 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, dentro de la operación relativa al mercado de productos petrolíferos, de la que Cores es corresponsable. Cabe recordar que esta información debe ser remitida, junto con una gran variedad de datos que reflejan el balance nacional de crudo y productos petrolíferos por España, a diversos

organismos internacionales (Agencia Internacional de la Energía, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Eurostat y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas).

Este proyecto se plasmó en el desarrollo de más de 150 modelos de estimación de consumos por producto y sector (25 productos petrolíferos en un total de 45 sectores económicos, identificando uso energético y no energético).

En este año, tal como incluía el Programa Anual 2015 del PEN 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1085/2014, de 19 de diciembre, se ha profundizado en el estudio de algunas áreas que eran susceptibles de mejora, no incluidas en el alcance original de dicho proyecto.

Para poder mantener la calidad de la información se precisa de un seguimiento y mejora continua de los modelos desarrollados, habiéndose detectado sectores en los que era necesario abordar estudios específicos. Como resultado se ha desarrollado una nueva metodología de estimación y de cuestionarios para cada uno de los productos y sectores identificados. Con ello, se dispone de un total de 31 nuevos modelos para distintos



productos y sectores entre los que se encuentran gases licuados del petróleo (GLP), diésel para transporte, gasóleo C y otros, fuelóleo de bajo azufre, fuelóleo de alto azufre, coque y queroseno.

Además, como consecuencia de la actualización de la metodología de sectorialización del consumo de productos petrolíferos, Cores ha publicado en 2015 en su página web, la estadística del consumo de productos petrolíferos en España desagregado en los principales sectores económicos, constituyendo el inicio de una estadística histórica con datos de 2013 y 2014. Igualmente se ha publicado un breve informe (i_Cores) con los datos correspondientes a 2014 en el que se hace un análisis conciso sobre los principales resultados de la desagregación presentada.

Por otra parte, como en años anteriores, Cores ha continuado cumpliendo con las obligaciones estadísticas establecidas en el PEN con la publicación de datos sobre consumos de productos petrolíferos, producción, importaciones, exportaciones y existencias de crudos y productos petrolíferos; así como producción de biocarburantes. Estas estadísticas, junto a las

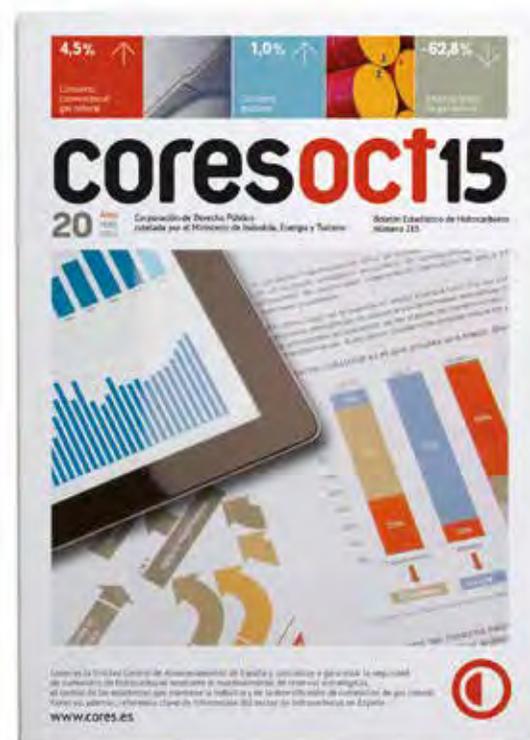
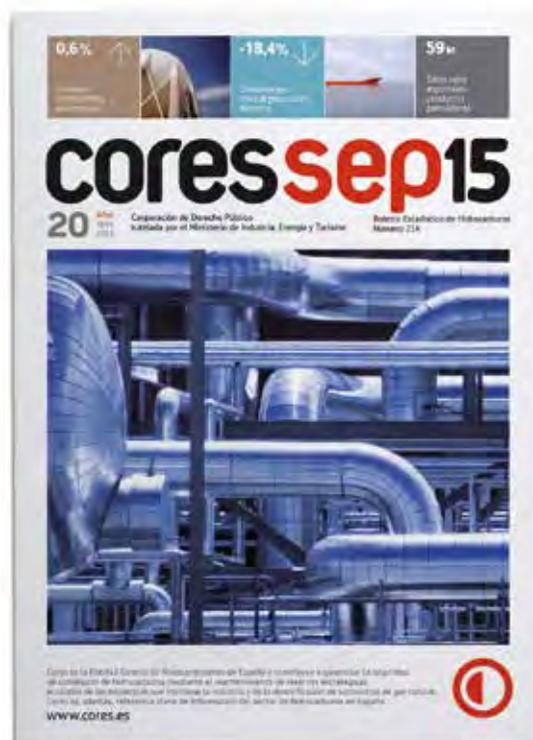
correspondientes a gas natural, se incluyen en informes que son referente en el sector como el Informe Estadístico Anual y el Boletín Estadístico de Hidrocarburos.

Por último, cabe destacar que en el Programa anual 2016 aprobado en el Real Decreto 1089/2015, de 4 de diciembre, se reconoce a Cores como corresponsable junto con la Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento de la elaboración de las estadísticas sobre refinerías de petróleo, tanto mensuales como anuales.

Estadísticas

Con la información reportada por ley por todos los agentes del sector como obligación de seguridad de suministro, y tras la realización de un proceso de control de calidad, Cores actualiza mensualmente 26 estadísticas diferentes en Excel, que incluyen más de 200.000 datos con mes y medio de antigüedad. La información publicada el día 12 de cada mes en la sección de estadísticas de la web consiste fundamentalmente en consumos, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas

Desde junio de 2015 Cores publica todas sus estadísticas en **español e inglés**



Publicación bilingüe del Informe Estadístico Anual, referente de información en el sector

natural en España, incluyendo en la mayoría de los casos series históricas de los últimos 20 años, ampliando así su actividad respecto a las variables incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

Como novedad, en 2015 se ha incluido el desglose del porcentaje de contenido en biocarburantes en gasolinas y gasóleos en el histórico de consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos publicado por Comunidades Autónomas, ampliándose así la información disponible.

Desde junio de 2015 todas las estadísticas se encuentran disponibles también en inglés, potenciando el papel de Cores como referente de información del sector español de hidrocarburos a nivel internacional.

Publicaciones

Adicionalmente a las estadísticas, Cores realiza publicaciones periódicas con la información

proporcionada por sus miembros. A los tradicionales Boletín Estadístico de Hidrocarburos (BEH), de carácter mensual, e Informe Estadístico Anual, se añaden desde 2013 los denominados i_Cores, breves informes que incluyen datos destacados sobre avance de consumos, importaciones de crudo e importaciones y exportaciones de gas natural, entre otros temas, que permiten una rápida visión de la situación del mercado y tienen una amplia repercusión en prensa.

En 2015 se han publicado 12 BEH mensuales, 34 i_Cores y el Informe Estadístico Anual correspondiente a 2014, el cual por vez primera también se ha editado en inglés en formato pdf y Excel, en línea con el objetivo de ampliar la difusión de información del sector de hidrocarburos en España.



Página web y redes sociales

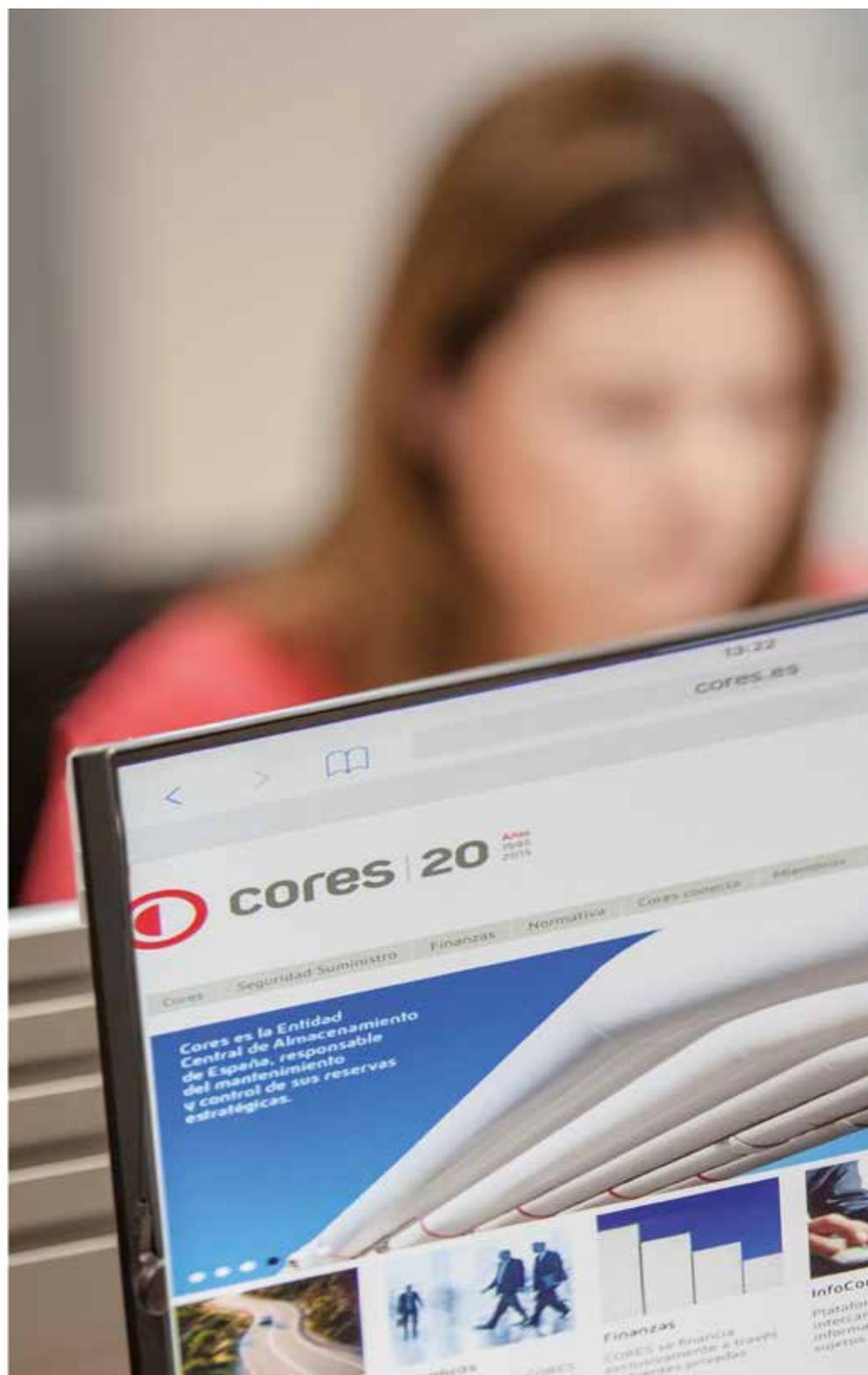
La página web de Cores www.cores.es se estructura en torno a las actividades de la Corporación, en su doble vertiente de seguridad de suministro y referente de información.

Por una parte, detalla la labor de Cores como Entidad Central de Almacenamiento de España, contribuyendo a garantizar la seguridad de suministro de productos petrolíferos, GLP y gas natural, así como la diversificación de abastecimiento de este último. Con este objetivo, se explica además el funcionamiento de la Corporación en lo relativo a finanzas, normativa asociada y miembros, incluyendo acceso a la plataforma de intercambio de información infoCores. Por otra parte, la función de referente de información se destaca en la web a través de la publicación de las estadísticas y publicaciones indicadas anteriormente, a las que se puede acceder a través de intuitivos buscadores.

Tras la renovación acometida en 2013 y su posterior versión en inglés, en 2015 la página web se ha consolidado como el principal vehículo de comunicación de la Corporación con el público en general, con más de 46.000 visitas, lo que supone un crecimiento del 6,7% respecto al año anterior. El internauta de Cores es mayoritariamente español (71% de las visitas), se conecta en horario laboral y descarga de media un archivo de la web, fundamentalmente relacionado con consumo de productos petrolíferos. En noviembre de 2015 se alcanza el récord de visitas por día laborable, 221, destacando la sección de estadísticas como la más visitada además de la home.

A través de su página web, Cores cuenta con más de 450 suscriptores que reciben de manera gratuita notificaciones de las nuevas publicaciones y estadísticas disponibles.

La página web y las redes sociales son el principal **vehículo de comunicación** de Cores con el público en general



Adicionalmente, Cores publica sus contenidos en las principales redes sociales, Twitter, LinkedIn y Facebook, habiendo duplicado sus seguidores en 2015.

Servicio a miembros

Cores puso en 2013 a disposición de los sujetos obligados a remitir información, la plataforma web de intercambio seguro de información infoCores, cuyo principal objetivo es facilitar la transmisión y el flujo de información con los distintos sujetos obligados. Gracias a infoCores se ha logrado agilizar y modernizar las comunicaciones con la máxima garantía de seguridad en la transmisión y el tratamiento de la información, proporcionando un mejor servicio a los miembros.

En 2015, después de dos años en funcionamiento, se han abordado ciertas mejoras en la aplicación y se ha renovado su imagen adaptándola a la actual imagen corporativa y al diseño de la página web, al tiempo que se ha mejorado la navegabilidad para los usuarios. Con la nueva imagen de infoCores, más intuitiva, se ha conseguido aportar mayor claridad y sencillez de uso, redistribuyendo y facilitando el acceso en los distintos bloques, adaptando tipografías y colores a los corporativos. En definitiva se ha conseguido una mayor accesibilidad de la información, manteniendo la seguridad y la funcionalidad.

Cores mantiene la **mejora del servicio** que ofrece a sus miembros con la renovación de imagen de infoCores



Cores continúa
potenciando
su labor como
referente de
información
con calidad y rigor

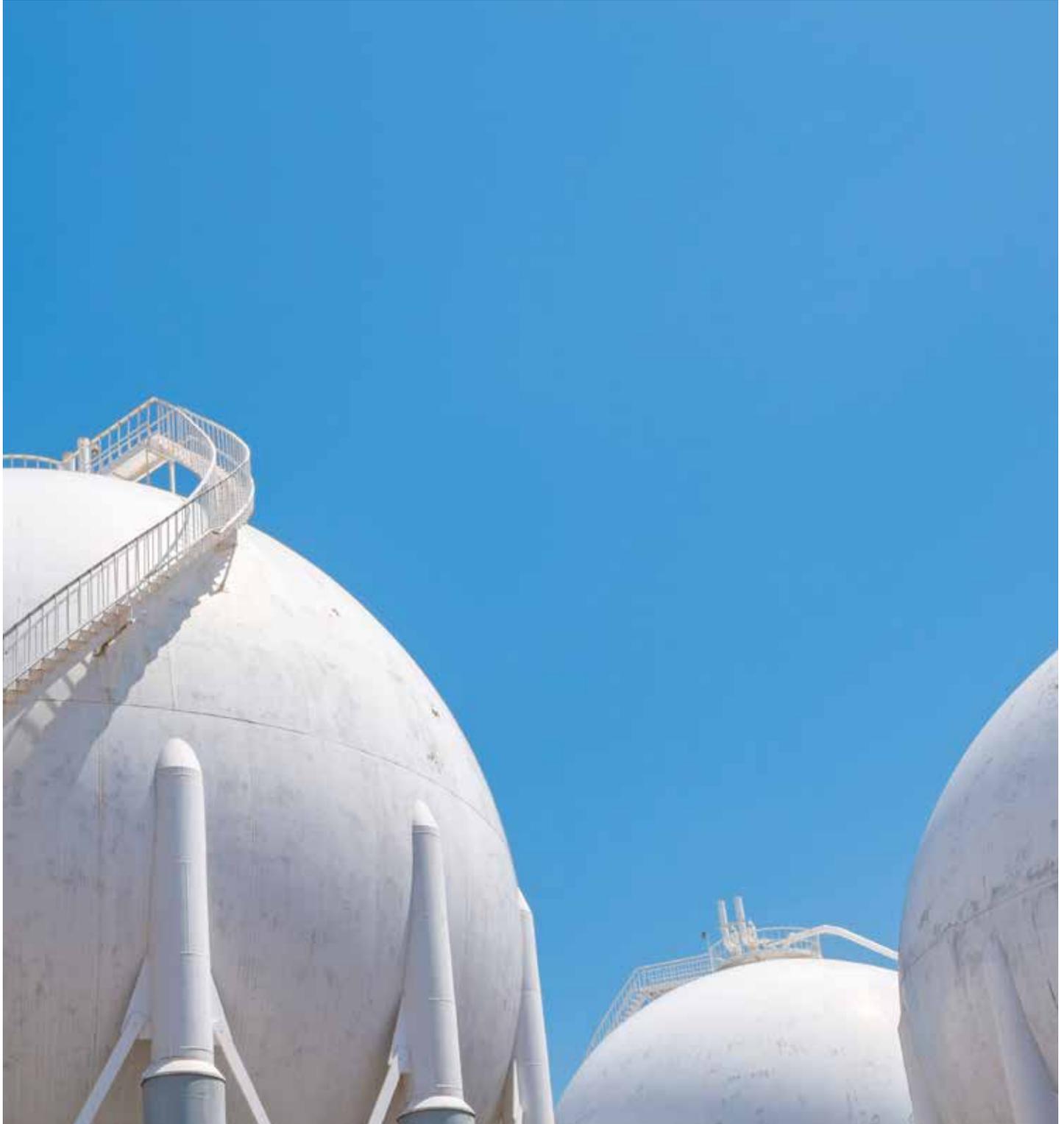
Perspectiva Cores

En los últimos años Cores ha potenciado su función de referente de información, poniendo a disposición del público más información y nuevos productos y aumentando su difusión en español e inglés. Para ello, Cores ha renovado por completo su página web, mejorando su accesibilidad y claridad y facilitando la comprensión de las actividades de la Corporación, además de homogeneizar y ampliar sus contenidos, potenciando la distribución y utilización de los datos estadísticos.

Adicionalmente y con el objetivo de mejorar la información difundida, se inició la publicación de estadísticas históricas de las principales variables del sector, tanto en español como en inglés, además de aumentar el contenido de las ya existentes revisando los formatos para mejorar su legibilidad y claridad.

Asimismo se han creado nuevos productos orientados a distintos usuarios, como es el caso de i_Cores, y se han rediseñado las publicaciones estadísticas existentes, tanto el Boletín Estadístico de Hidrocarburos como el Informe Estadístico Anual, estandarizando el alcance de las series históricas de datos, unificando los formatos de las tablas e incorporando elementos gráficos puntuales con objeto de facilitar un primer análisis.

En el futuro Cores continuará trabajando para aportar la mejor difusión de la información y ampliar su orientación al servicio. A tal efecto y de acuerdo con el Plan Estratégico, se continuará con la adecuación de Cores a las exigencias en materia de generación de información y difusión de la misma, tanto para la Administración como para los miembros de Cores y público en general. En ese sentido se primará, además de la calidad de la información, el acceso rápido, eficaz y de actualidad.



8 Difusión nacional e internacional de los valores de seguridad de suministro

Cores participa en diversos foros nacionales e internacionales del sector, adicionalmente a su presencia en la Agencia Internacional de la Energía, difundiendo así el modelo de seguridad de suministro español entre el público en general y el sector en particular.

En 2015 destaca la organización por parte de Cores en Madrid de la Reunión Anual de Entidades de Mantenimiento de Reservas ACOMES, con más de ochenta asistentes provenientes de treinta y dos países, abordándose temas de interés común.

Asimismo Cores desempeña un rol activo en el Comité Español del WPC al ostentar su presidencia, estructurando sus actividades en torno a tres ejes: aumento de la visibilidad internacional del sector petrolero y gasista español, mayor difusión de las actividades del WPC en España y el lanzamiento del Comité Español de Jóvenes.

Adicionalmente Cores colabora con varios foros energéticos, siendo socio protector de Enerclub y socio patrono de la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE), además de contribuir a la difusión del modelo español de seguridad de suministro a través de la publicación de artículos de referencia en prensa nacional e internacional.



Cores ha organizado en Madrid la Reunión Anual de **Entidades de Mantenimiento de Reservas** ACOMES

ACOMES

La Reunión Anual de Coordinación de Entidades de Mantenimiento de Reservas (ACOMES, The Annual Coordinating Meeting of Entity Stockholders) es un foro de discusión para agencias y Entidades Centrales de Almacenamiento, responsables de la adquisición y gestión de las reservas de productos petrolíferos necesarias para hacer frente a una posible crisis de suministro energético, según los compromisos internacionales adquiridos por los países miembros de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y de la UE.

Este foro, organizado cada año por uno de sus participantes, tiene por objeto compartir conocimiento y mejores prácticas en los modelos de seguridad de suministro, además de potenciar las relaciones institucionales entre dichas entidades. Adicionalmente, en el seno de ACOMES se desarrollan varios grupos de trabajo relativos a temas más específicos.

Con motivo del 20 aniversario de Cores, la 26ª edición de ACOMES se celebró en Madrid los días 14, 15 y 16 de septiembre, contando con la participación de ochenta representantes de treinta

y dos entidades de Europa, América y Asia, entre las que se incluyen la francesa SAGESS, la alemana EBV, la americana SPR o la japonesa JOGMEC.

A lo largo de los tres días se desarrollaron distintas sesiones privadas que abordaron multitud de temas operativos relativos al mantenimiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos, compartiéndose, entre otros, aspectos técnicos y organizativos e incluyéndose cuestiones tales como opciones de almacenamiento o garantía de calidad de los productos.

Comité español del WPC

El Consejo Mundial del Petróleo (WPC, World Petroleum Council) es una institución internacional de carácter apolítico creada en 1933 con la misión de catalizar y facilitar el diálogo entre los agentes del sector y encontrar soluciones sostenibles a los problemas energéticos clave. Cuenta con 69 países miembros que se organizan a través de Comités Nacionales. El Comité español, con sede en Enerclub, está presidido por Cores.

Las actividades de este Comité se estructuran en torno a tres ejes. Como primer eje, se persigue la



mejora de la visibilidad internacional del sector petrolero y gasista español, a través de una mayor presencia en los distintos eventos organizados por el WPC, como es el caso del Simposio WPC de Líderes del Futuro que tuvo lugar en Budapest en octubre de 2015. En este mismo sentido se sigue trabajando en la actualidad para aumentar la presencia española en el 22º Congreso Mundial del Petróleo que se celebrará en Estambul en 2017.

El segundo eje se centra en una mayor difusión de las actividades del WPC en España, realizando al menos dos eventos al año con ponentes relevantes en el sector. En 2015 se celebraron dos desayunos-conferencia en los que se contó con Keisuke Sadamori, Director de Mercados Energéticos y Seguridad de la Agencia Internacional de la Energía, y con John Cooper, Director General de FuelsEurope y ConcaWE. Ambos eventos fueron un éxito de asistencia y temática.

Como tercer eje se sitúa el lanzamiento en febrero de 2015 del Comité Español de Jóvenes del WPC, que ambiciona ser el punto de encuentro entre juniors y seniors de la industria y el instrumento para la proyección, tanto a nivel nacional como

internacional, de los jóvenes líderes del petróleo y el gas en España. Esta iniciativa ha sido gratamente acogida, contando a final de año con una red activa de más de doscientos setenta miembros pertenecientes a unas cincuenta empresas, universidades e instituciones del sector, con una edad media de 29 años.

En junio de 2015 se desarrolló el evento de lanzamiento del Comité Español de Jóvenes, con la participación de Francisco Loscos, Socio de Global Business Partners y Profesor de ESADE Business School y más de 300 asistentes. Adicionalmente en otoño se ha lanzado el First Spanish Youth Petroleum Award (1st YPA), el cual pretende identificar y mostrar el talento de los jóvenes del sector energético español, dotándoles de una mayor exposición en el sector tanto a nivel nacional como internacional. Los trabajos finalistas, cuya temática debe corresponderse con el Programa Técnico del Congreso de Estambul, se darán a conocer en la primavera de 2016, optando a participar en el Foro de Jóvenes que se celebrará en Río de Janeiro en octubre de 2016 y en el propio Congreso de Estambul.

Cores preside el Comité español del WPC, que ha lanzado en 2015 su sección de jóvenes



Cores colabora activamente con varios foros energéticos, contribuyendo a la difusión del modelo de seguridad de suministro español

Repercusión en prensa y publicación de artículos sobre seguridad de suministro

Otros foros de interés

Cores es socio protector del Club Español de la Energía (Enerclub), entidad privada sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía. Cores participa a través de su Presidente en el Comité Rector y la Junta Directiva, además de colaborar en los cursos y máster, con varios de sus profesionales implicados en distintas sesiones formativas. Asimismo, Cores es socio patrono de la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE), filial española de la International Association for Energy Economics, cuyo objetivo es generar debates económicos, poner en común a profesionales de la economía de la energía y divulgar conocimientos en este campo. Cores colabora también con el Real Instituto Elcano, think-tank de estudios internacionales y estratégicos, en especial con su Programa de Energía y Cambio Climático, formando parte del Grupo de Trabajo de Energía, en los que se debaten temas de plena actualidad, contribuyendo así al análisis del sector energético desde una perspectiva española, europea y global.

Prensa especializada

A través de la repercusión de sus estadísticas, publicaciones e i_Cores, la Corporación mantiene cierta presencia en los medios de comunicación generalistas, siempre en su papel de referente de información del sector de hidrocarburos. Adicionalmente, Cores publica artículos en prensa especializada que transmiten la importancia de la seguridad de suministro. Como en años anteriores, Cores publicó en el número de diciembre de la revista de generación de energía Energética XXI, el artículo "El sector de los hidrocarburos en España en 2015", donde se analiza la evolución del consumo de productos petrolíferos y gas natural en dicho año. A nivel internacional, se han publicado dos artículos en el ámbito del WPC. Por una parte, en el anuario 2015 del WPC se incluyó el artículo "Manteniendo reservas estratégicas para garantizar la seguridad de suministro", donde se analizaba como referente el sistema español de seguridad de suministro. Centrado en el mismo tema, el Comité Nacional de Serbia del WPC incluyó en su XVII Boletín Trimestral una entrevista al Presidente de Cores.



Difusión nacional
e internacional
de los
valores de
seguridad
de suministro

Perspectiva Cores

Cores, como Entidad Central de Almacenamiento, ejerce una importante labor en la divulgación del modelo de seguridad de suministro de España, posicionándose como referente en mantenimiento de reservas estratégicas entre otras agencias y organismos internacionales. En los últimos años Cores ha impulsado este rol en foros relevantes del sector, aumentando su participación en los mismos en aras a contribuir a una mayor repercusión y visibilidad de la industria española.

Gracias al aumento de competencias derivado de la nueva normativa, en el ámbito de mantenimiento de reservas estratégicas, Cores continuará difundiendo el modelo de seguridad de suministro español.



Órganos
de Gobierno
y Comité
de Dirección
de Cores



Junta Directiva

Órganos de Gobierno: Asamblea General y Junta Directiva

Los órganos rectores de Cores están predeterminados en cuanto a su estructura, clase, número de miembros y funciones, por la normativa que regula el régimen jurídico de Cores.

La Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece que en los órganos rectores deben estar suficientemente representados sus miembros y los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. En desarrollo de esta previsión legal, los Estatutos de la Corporación, aprobados mediante Anexo al Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, establecen que los órganos rectores de Cores son el Presidente; la Asamblea General y la Junta Directiva.

La Asamblea General está constituida por todos los miembros de Cores, esto es, por los operadores

al por mayor de productos petrolíferos y gases licuados del petróleo (GLP) y los comercializadores de gas natural que operan en España.

Las principales funciones de la Asamblea General consisten en la aprobación de las cuentas anuales y en conocer el presupuesto de la Corporación y la propuesta de cuotas, por lo que se reúne generalmente al menos dos veces al año. En 2015, Cores convocó dos Asambleas Generales, en junio y diciembre.

Los acuerdos de la Asamblea General, de acuerdo con la normativa que rige Cores, se aprueban por mayoría de las tres cuartas partes de los votos presentes, pudiendo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo imponer su veto en aquellos casos en los que pudiera actuarse en contra del interés general. La asignación de votos a cada miembro se realiza en base a su aportación económica a la Corporación.



La Junta Directiva de Cores está compuesta por su Presidente, cuatro vocales representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y siete vocales que se eligen por los miembros de la Corporación reunidos en Asamblea General cada cinco años. En este sentido, en la Asamblea General del 18 de junio de 2015 se eligieron los dos vocales correspondientes a los operadores de productos petrolíferos sin capacidad de refino, que habían quedado vacantes en la Asamblea General de fecha 18 de diciembre de 2014.

En consecuencia la Junta Directiva quedó, desde la citada fecha de 18 de junio de 2015, compuesta por:

- D. Pedro Miras Salamanca, Presidente
- Repsol Petróleo, S.A., Vicepresidente

Vocales:

- D. Carlos Aguirre Calzada, Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía

- D. Sergio López Pérez, Subdirector General de Hidrocarburos
- Dña. Susana Fernández Fernández, Subdirectora General de Relaciones Energéticas Internacionales
- Dña. Eva Alonso Casado, Vocal Asesora del Secretario de Estado de Energía en el Gabinete
- Compañía Española de Petróleos, S.A.
- B.P. Oil España, S.A.
- Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, S.A.
- Galp Energía España, S.A.
- Gas Natural Comercializadora, S.A.
- Repsol Butano, S.A.
- Secretario no miembro de la Junta Directiva: D. Juan Serrada Hierro

De izquierda a derecha:

Carlos Navarro
Cepsa

Eva Alonso
Minetur

Pedro Palacio
BP Oil

Nuno Moreira
Galp

Joaquín Mendiluce
Gas Natural

Francisco Vázquez
Repsol, Vicepresidente

Pedro Miras
Presidente

Sergio López
Minetur

Jaime Fernández-Cuesta
Repsol Butano

Aitor Egurrola
Esergui

Carlos Aguirre
Minetur

Juan Serrada
Secretario

Susana Fernández (ausente)
Minetur

Reestructuración de Comisiones de la Junta Directiva de Cores

Como consecuencia de la publicación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") para la mejora del gobierno corporativo, a inicios de 2015 se planteó la necesidad de reestructurar las comisiones de la Junta Directiva de Cores (denominados anteriormente comités) y de adaptar sus funciones a las establecidas en dicha ley, al ser obligatorio por su condición de emisora de valores admitidos a negociación en mercados oficiales.

(a) Comisión de Auditoría.- La Junta Directiva de 23 de julio de 2015 acordó extinguir el "Comité de Auditoría" de Cores, creado en octubre de 2004, y crear en su lugar la "Comisión de Auditoría", con las funciones legales establecidas en la LSC, aunque con las adaptaciones precisas atendiendo al régimen jurídico de Cores.

Dicha Comisión de Auditoría está integrada por cuatro miembros, elegidos de entre los vocales de la Junta Directiva por un periodo de cuatro años:

- uno del grupo de operadores autorizados a distribuir al por mayor productos petrolíferos que dispongan de capacidad de refino en el territorio nacional;
- otro del grupo de operadores sin capacidad de refino autorizados para distribuir al por mayor productos petrolíferos en el territorio nacional;
- el tercero del grupo de Vocales que operan en el sector de los gases licuados del petróleo o del gas natural;
- y el cuarto de entre los Vocales representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La misma Junta Directiva de 23 de julio de 2015 eligió miembros de la Comisión de Auditoría de Cores a: Repsol Petróleo, S.A., Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, S.A., Gas Natural Comercializadora, S.A. y D. Sergio López Pérez. Repsol Petróleo, S.A. fue designada Presidente de la Comisión de Auditoría, lo que fue ratificado por la propia Comisión en su reunión de constitución.

(b) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.- La Junta Directiva de la Corporación en su reunión de 23 de julio de 2015, creó asimismo la "Comisión de Nombramientos y Retribuciones", con las funciones legales establecidas en la LSC adaptadas al régimen jurídico de Cores, integrada por tres Vocales de la Junta Directiva, elegidos por un periodo de cuatro años:

- uno del grupo de operadores autorizados a distribuir al por mayor productos petrolíferos que dispongan de capacidad de refino en el territorio nacional;
- otro del grupo de operadores sin capacidad de refino autorizados para distribuir al por mayor productos petrolíferos en el territorio nacional;
- y el tercero del grupo de Vocales que operan en el sector de los gases licuados del petróleo o del gas natural.

Dicha Junta Directiva eligió miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cores a Compañía Española de Petróleos, S.A., Galp Energía España, S.A. y Repsol Butano, S.A.

Compañía Española de Petróleos, S.A. fue designada Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo que fue ratificado por la propia Comisión en su reunión de constitución.

Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores e Informe de Gobierno Corporativo

Otra novedad de 2015 en materia de gobierno corporativo y de cumplimiento de la normativa de disciplina de los mercados de valores, ha sido la aprobación del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores ("RIC") de Cores.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, el RIC recoge las obligaciones legales en cuanto a la prohibición de la utilización de información privilegiada en operaciones del mercado de valores, la obligación de publicación de información relevante y el deber de evitar la realización de operaciones que puedan dar lugar a la manipulación del mercado.

En este sentido, el RIC se configura como una norma interna de autorregulación, de obligado cumplimiento por los sujetos afectados, fundamentalmente, Cores, los miembros de la Junta Directiva y sus representantes personas físicas, directivos y empleados cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.

Adicionalmente, por segundo año consecutivo la Junta Directiva de la Corporación de 27 de marzo de 2015 aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2014, que posteriormente fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como prevé la normativa.

Comité de Dirección



Pablo Blanco Aróstegui
Departamento Jurídico

Juan Serrada Hierro
Secretaría de la Junta Directiva

Tana García Lastra
*Dirección de Desarrollo
y Relaciones Institucionales*

Almudena Corrochano Vives
Dirección Económico Financiera

Ismael Martín Barroso
Dirección Técnica

Pedro Miras Salamanca
Presidencia

Mamen Gómez de Barreda
Dirección General



Balance y Cuenta de resultados

Balance y cuenta de resultados

Balance

Activo	<i>Unidades: miles de euros</i>	
	2015	2014
Activo no corriente	84.199	107.847
Inmovilizado intangible	10	21
Aplicaciones informáticas y Propiedad Industrial	10	21
Inmovilizado material	29.688	32.465
Instalaciones técnicas y otros inmovilizados	29.688	32.465
Inversiones financieras a largo plazo	54.501	75.361
Derivados	54.448	75.308
Otros activos financieros	53	53
Activo corriente	2.338.444	2.046.387
Existencias	1.986.861	1.990.296
Reservas estratégicas	1.986.861	1.990.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93	154
Clientes, empresas asociadas	1	24
Deudores varios	2	1
Personal	64	80
Activos por impuesto corriente	-	46
Otros créditos con las Administraciones Públicas	26	3
Inversiones financieras a corto plazo	443	19.000
Valores representativos de deuda	-	19.000
Derivados	443	-
Periodificaciones a corto plazo	43	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	351.004	36.935
Tesorería	351.004	36.935
Total Activo	2.422.643	2.154.234

Balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Cuentas auditadas.

Pasivo

Unidades: miles de euros

	2015	2014
Patrimonio neto	235.446	246.900
Fondos propios	197.173	194.979
Capital	-	-
Reservas	194.979	189.676
Reservas especiales	135.717	130.437
Reservas estatutarias	59.262	59.239
Resultado del ejercicio	2.194	5.303
Ajustes por cambio de valor	38.273	51.921
Operaciones de cobertura	38.273	51.921
Pasivo no corriente	1.779.149	1.818.556
Deudas a largo plazo	1.766.391	1.801.250
Obligaciones y otros valores negociables	1.098.361	1.103.102
Deudas con entidades de crédito	668.030	698.148
Pasivos por impuesto diferido	12.758	17.306
Pasivo corriente	408.048	88.778
Deudas a corto plazo	383.394	63.460
Obligaciones y otros valores negociables	349.809	-
Deuda con entidades de crédito	33.573	63.460
Otros pasivos financieros	12	-
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	8.054	10.078
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.600	15.240
Proveedores empresas asociadas	137	137
Acreedores	14.696	12.608
Pasivos por impuesto corriente	29	6
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.738	2.489
Total Patrimonio Neto y Pasivo	2.422.643	2.154.234

Balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Cuentas auditadas.



cores



Cuenta de pérdidas y ganancias

Unidades: miles de euros

	2015	2014
A) Operaciones continuadas		
1. Importe de la cifra de negocios	170.671	184.569
a) Ventas	3.322	6.694
b) Prestaciones de servicios	167.349	177.875
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	(3.435)	(3.699)
4. Gastos personal	(3.501)	(3.449)
a) Sueldos y salarios y asimilados	(2.465)	(2.356)
b) Cargas sociales	(1.036)	(1.093)
5. Otros gastos de explotación	(140.784)	(146.930)
a) Servicios exteriores	(140.845)	(146.756)
b) Tributos	(17)	(56)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op. Com.	78	(118)
6. Amortización del inmovilizado	(2.803)	(2.801)
7. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(1)
8. Otros resultados	-	(36)
A.1) Resultado de explotación	20.148	27.653
9. Ingresos financieros	137	29
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	137	29
b2) De terceros	137	29
10. Gastos financieros	(18.061)	(22.372)
b) Por deudas a terceros	(18.061)	(22.372)
11. Diferencia de cambio	(1)	(1)
A.2) Resultado financiero	(17.925)	(22.344)
A.3) Resultado antes de impuestos	2.223	5.309
12. Impuestos sobre beneficios	(29)	(6)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de Op. Cont.	2.194	5.303
Resultado del ejercicio	2.194	5.303

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Cuentas auditadas.



**Corporación
de Reservas Estratégicas
de Productos Petrolíferos**

Castellana, 79
28046 Madrid
T. +34 91 360 09 10
F. +34 91 420 39 45
www.cores.es

Diseño y realización
Estrada Design

Fotografía
Toya Legido
Tomás Zarza
Natalia Ibarra

Impresión
Brizzolis, arte en gráficas

©2016.
**CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS-CORES**
Todos los derechos reservados. España

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita del titular del Copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático

cores

Cores es la Entidad Central de Almacenamiento de España, contribuye a garantizar la seguridad de suministro de hidrocarburos manteniendo reservas estratégicas y controlando las existencias de la industria. También controla la diversificación de gas natural y es referente de información del sector.



20 Años
1995
2015